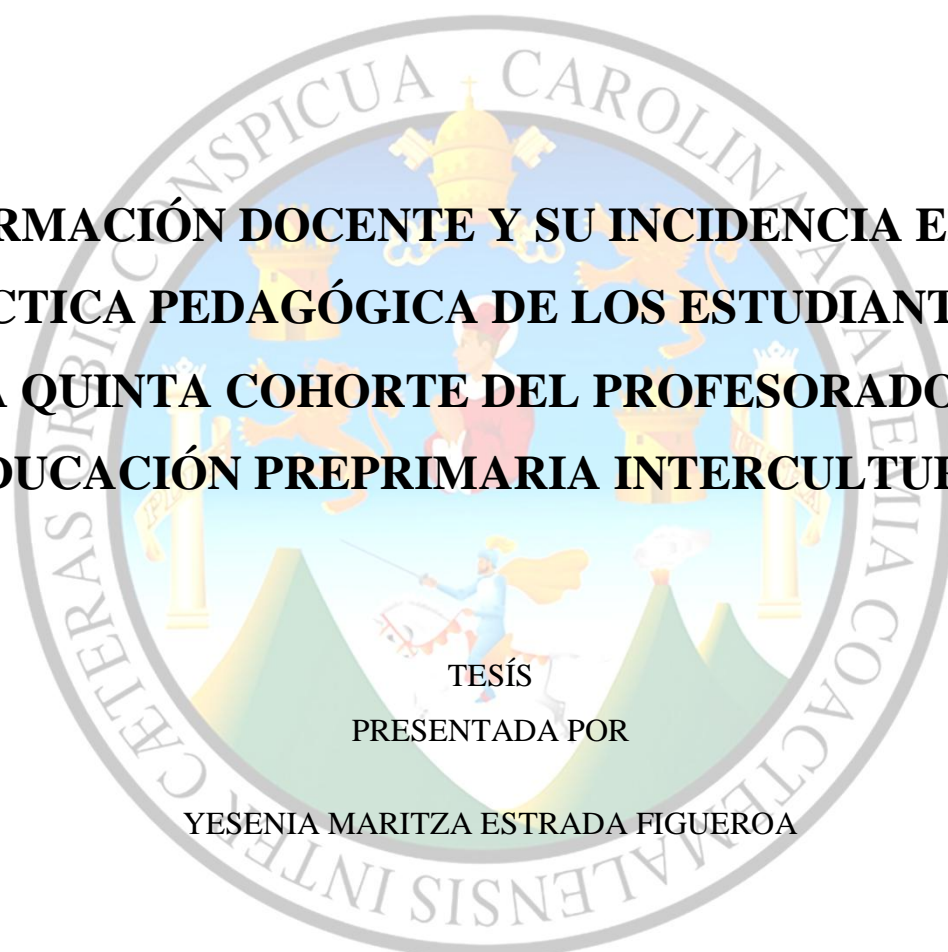


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

The seal of the Universidad de San Carlos de Guatemala is a circular emblem. It features a central figure, likely a saint or historical figure, holding a staff and a book. The figure is surrounded by a landscape with mountains and a sun. The seal is overlaid with the text of the thesis title.

**FORMACIÓN DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA
PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE
LA QUINTA COHORTE DEL PROFESORADO EN
EDUCACIÓN PREPRIMARIA INTERCULTURAL**

TESÍS

PRESENTADA POR

YESENIA MARITZA ESTRADA FIGUEROA

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL QUE LA ACREDITA
CÓMO:

MAESTRA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

QUETZALTENANGO, FEBRERO DE 2017.

“Id y Enseñad a Todos”

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

AUTORIDADES

RECTOR MAGNIFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA GENERAL DEL CUNOC MSc. María del Rosario Paz Cabrera

SECRETARIA ADMINISTRATIVA MSc. Silvia del Carmen Recinos Cifuentes

REPRESENTANTE DE CATEDRATICOS

M Sc. Héctor Obdulio Alvarado Quiroa

Ing. Edelman Cándido Monzón López

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS DEL CUNOC

Licda. Tatiana Cabrera

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Br. Luis Ángel Estrada García

Br. Julia Hernández

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

M Sc. Percy Ivan Aguilar Argueta

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente: Msc. Percy Aguilar

Secretario: Msc. Benito Rivera

Coordinador: Dra. Betty A. Argueta

Experto: Msc. Alicia Alvarado

Asesor de Tesis Pérez

Msc. Otto Rodolfo Coronado

NOTA: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la presente tesis (artículo 31 del Reglamento de Exámenes Técnicos y Profesionales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala)



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado



ORDEN DE IMPRESIÓN POST-CUNOC-004-2017

El infrascrito Director del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de tener a la vista el dictamen correspondiente del asesor y la Certificación del acta No. 168-2016 de fecha 25 de noviembre de 2016, suscrita por los Miembros del Tribunal Examinador designados para realizar Examen Privado de la Tesis Titulada **“FORMACION DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA PRACTICA PEDAGOGICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA QUINTA COHORTE DEL PROFESORADO EN EDUCACION PREPRIMARIA INTERCULTURAL”**, presentada por la maestrante **Yesenia Maritza Estrada Figueroa** con Registro Académico No. **201490365**, previo a conferírsele el título de **Maestra en Ciencias en Docencia Universitaria**, **autoriza** la impresión de la misma.

Quetzaltenango, 28 Marzo de 2017.

IMPRIMASE

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Percy Juan Aguilar Argueta
M. Sc. Percy Juan Aguilar Argueta
Director



cc. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado



Quetzaltenango, 07 de noviembre de 2016

Msc. Percy Argueta
Director de Postgrados.
Departamento de Estudios de Postgrados.
Centro Universitario de Occidente.

Respetable Director

Con relación al nombramiento de Asesor en el trabajo de tesis titulado: **"LA FORMACIÓN DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA QUINTA COHORTE DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN PREPRIMARIA INTERCULTURAL"**. Estudio realizado por la Licda. **Yesenia Maritza Estrada Figueroa**. Previo a concederle el Título que la acredita como Maestra en Docencia Universitaria.

Le manifiesto que el estudio destaca la formación docente y su incidencia en la práctica pedagógica de los estudiantes del Profesorado en Educación Preprimaria Intercultural de la Quinta Cohorte del año 2016. La presente investigación pone interés a un problema poco estudiado en la División de Humanidades, de la extensión de Tonicapán, se espera que los resultados obtenidos sirvan de reflexión a la misma, y se puedan considerar las acciones que la tesista hace.

Es fundamental reconocer el esfuerzo profesional que hace la tesista al presentar los resultados de esta investigación.

Por lo expuesto, el trabajo en su estructura llena los requisitos reglamentarios, para ser discutidos en el Examen Privado de Graduación por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE**.

Atentamente,

Msc. Otto Rodolfo Coronado Pérez
Colegiado Activo No. 11017 CUNOC / USAC
Asesor.

"Id y Enseñad a Todos"



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado
 Secretaría



EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CERTIFICA:

Que ha tenido a la vista el libro de Actas de Exámenes Privados del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente en el que se encuentra el acta No. 168/2016 la que literalmente dice:-----

En la ciudad de Quetzaltenango, siendo las nueve horas del día viernes veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones del Departamento de Estudios de Postgrado, el Honorable Tribunal Examinador, integrado por los siguientes profesionales: **Presidente:** M Sc. Percy Aguilar; **Coordinadora:** Dra. Betty A. Argueta; **Asesor:** M Sc. Otto Rodolfo Coronado; **Experta:** M Sc. Alicia Alvarado; **Secretario que certifica:** M Sc. Benito Rivera; con objeto de practicar el **Examen Privado** de la Maestría en **Docencia Universitaria** en el grado académico de **Maestra en Ciencias** de la Licda. **Yesenia Maritza Estrada Figueroa**, identificada con el número de carné **201490365** procediéndose de la siguiente manera:-----

PRIMERO: La sustentante practicó la evaluación oral correspondiente, de conformidad con el Reglamento respectivo.-----

SEGUNDO: Después de efectuadas las preguntas necesarias, los miembros del tribunal examinador procedieron a la deliberación, habiendo sido el dictamen **FAVORABLE** -----

TERCERO: En consecuencia la sustentante **APROBO** con observaciones las cuales son entregadas a la estudiante para su incorporación al trabajo de investigación en coordinación con su asesor cubriendo así todos los requerimientos académicos necesarios previo a otorgarle el título profesional de **MAESTRA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA** -----

CUARTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha una hora con treinta minutos después de su inicio, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.-----

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente **CERTIFICACIÓN** en una hoja membretada del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. -----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Certifica:

Yamara Yamileth Radas De León
 Secretaria de Postgrados

Vo. Bo.

M. Sc. Percy Juan Aguilar Argueta
 Director de Postgrados



DEDICATORIA

- A DIOS TODO PODEROSO:** Por regalarme la vida, salud y trabajo para poder cumplir otro de mis sueños, por su gran amor y por toda la sabiduría derramada en mi vida la cual me permitió luchar contra toda dificultad.
- A MIS PADRES:** Manuel Estrada Hernández y Mariza Figueroa de Estrada, por hacer de mí la persona que soy, porque sin su apoyo y consejos nada de esto sería posible.
- A LA UNIVERSIDAD
SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por ser la casa de estudios, que me permitió formarme como profesional dispuesta a enfrentar la problemática de nuestro país y presentar soluciones.
- A MI ASESOR:** Msc. Otto Rodolfo Coronado Pérez, por el ejemplo de persona y el apoyo incondicional.
- A MIS CATEDRÁTICOS:** Por sus sabios consejos y conocimientos transmitidos, los cuales me permitieron ser la profesional que soy.
- A MIS ALUMNOS Y ALUMNAS:** Por ese entusiasmo que día a día me inyectan, invitándome a seguir preparándome para ser cada día mejor.
- A MIS COMPAÑERAS
Y COMPAÑEROS:** Por todos los momentos compartidos y vividos durante el tiempo de estudios. “Mil Gracias”.

Resumen

Hablar de formación docente y su incidencia en la práctica pedagógica hoy en día, permite situarse en la realidad que atraviesa un país que ha luchado por cambios significativos en el tema educativo, en esta investigación se hace alusión a la importancia que se le debe brindar a la formación docente específicamente en el nivel preprimario, para contribuir de manera integral en el desarrollo de una sociedad. Tiene como objetivo determinar si la formación docente incide en la práctica pedagógica de los docentes en servicio.

Para su desarrollo se realiza un estudio sobre la incidencia que tiene el profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe y bilingüe), ofertado por el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, en su quinta cohorte llevada a cabo en el Centro Universitario de Totonicapán, USAC.

Se centra en el análisis fundamental que se debe realizar sobre el proceso de profesionalización que pretende adquirir mejores resultados en cuestión de calidad educativa, de tal manera situar la formación docente en el contexto educativo, con el fin de conocer los cambios pedagógicos que se adquieren y el beneficio que se le brinda a la población escolar.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO CONCEPTUAL DEL PROBLEMA.....	4
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.5. ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
II. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. FORMACIÓN DOCENTE.....	9
2.1.1. <i>Historia de la formación docente en Guatemala.....</i>	<i>11</i>
2.1.2. <i>Formación docente y desarrollo profesional.....</i>	<i>14</i>
2.1.3. <i>El profesor como profesional.....</i>	<i>15</i>
2.1.4. <i>Orientaciones básicas para la formación docente.....</i>	<i>15</i>
2.1.5. <i>Funciones de los docentes hoy en día.....</i>	<i>16</i>
2.1.6. <i>El fin de la formación docente en educación preprimaria.....</i>	<i>17</i>
2.1.7. <i>Formación docente y su relación con la calidad educativa.....</i>	<i>19</i>
2.1.7.1. <i>Principios de la calidad educativa.....</i>	<i>21</i>
2.2. PRÁCTICA PEDAGÓGICA.....	22
2.2.1. <i>Propósitos de la práctica pedagógica.....</i>	<i>23</i>
2.2.2. <i>Características de la práctica pedagógica.....</i>	<i>23</i>
2.2.3. <i>Importancia de las prácticas pedagógicas.....</i>	<i>24</i>
2.2.4. <i>Cómo se transforma el maestro y maestra a partir de las prácticas pedagógicas....</i>	<i>24</i>
2.2.5. <i>Influencia de la situación de la niñez en Guatemala en las prácticas pedagógicas.....</i>	<i>25</i>
2.2.5.1. <i>Aspectos generales sobre la situación de la educación inicial y preprimaria en Guatemala.....</i>	<i>25</i>
2.2.5.2. <i>Práctica pedagógica en situaciones difíciles.....</i>	<i>31</i>

III. MARCO CONTEXTUAL..... 34

3.1. PROGRAMA ACADÉMICO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -PADEP/D- 34

3.1.1. *Objetivos*..... 35

3.1.2. *Características del programa* 36

3.1.3. *Criterios de ingreso al programa* 36

3.1.3.1. *Perfil de ingreso* 37

3.1.3.2. *Perfil de egreso*..... 38

3.1.3.3. *Perfil de egreso del área básica* 42

3.1.3.4. *Perfil de egreso del área de formación específica en educación preprimaria intercultural*..... 44

3.1.4. *Instituciones responsables del desarrollo del programa* 47

3.1.5. *Enfoque curricular* 51

3.1.5.1. *Pedagogía Social*..... 52

3.1.5.2. *Aprendizaje holístico* 53

3.1.5.3. *Enfoque cognitivo* 53

3.1.5.4. *Aprendizaje significativo*..... 54

3.1.5.5. *Aprendizaje basado en la resolución de problemas* 55

3.1.5.6. *Enseñanza para el cambio conceptual* 55

3.1.5.7. *Teoría de las inteligencias múltiples* 56

3.1.6. *Áreas de formación* 56

3.1.7. *Acompañamiento pedagógico*..... 57

3.1.8. *Pensum de estudios* 57

3.1.8.1. *Objetivos de las carreras* 57

3.1.8.2. *Modalidad académica*..... 59

3.1.8.3. *Red curricular* 60

IV. MARCO METODOLÓGICO..... 64

4.1. HIPÓTESIS 64

4.1.1. *Variable independiente*..... 64

4.1.2. *Variable dependiente*..... 64

4.2. OBJETIVO GENERAL..... 64

4.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	65
4.4.	DEFINICIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL	65
4.5.	OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	66
4.6.	CENSO	67
4.7.	INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN EMPLEADOS EN LA INVESTIGACIÓN	68
4.7.1.	<i>Encuestas</i>	68
4.7.2.	<i>La observación</i>	68
4.7.3.	<i>Revisión Bibliográfica</i>	68
4.7.4.	<i>Tabulación</i>	69
4.7.5.	<i>Análisis</i>	69
4.7.6.	<i>Informe</i>	69
4.8.	TRATAMIENTO DE LOS DATOS	69
V.	MARCO OPERATIVO.....	70
5.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	70
5.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	70
5.3.	RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENCUESTAS.....	71
5.3.1.	<i>Información general</i>	72
5.3.2.	<i>Formación Docente</i>	74
5.3.3.	<i>Práctica Pedagógica</i>	77
5.4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	80
VI.	HALLAZGOS SIGNIFICATIVOS	85
6.1.	VERIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS	85
6.2.	COMPROBACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	86
	CONCLUSIONES	88
	RECOMENDACIONES	90
VII.	PROPUESTA	92
7.1.	JUSTIFICACIÓN	92
7.2.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	94
7.2.1.	<i>Modelo-educativo</i>	94

7.2.1.1. <i>Aprendizaje significativo</i>	96
7.2.2. <i>Formación académica</i>	98
7.2.3. <i>Importancia de la educación inicial y preprimaria</i>	99
7.2.4. <i>Práctica pedagógica</i>	100
7.2.4.1. <i>Propósito de las practicas pedagógicas</i>	100
7.2.4.2. <i>Características de las prácticas pedagógicas</i>	101
7.2.4.3. <i>Cómo se transforma el maestro partir de las practicas pedagógicas</i>	101
7.2.5. <i>Componentes curriculares</i>	102
7.3. OBJETIVOS	103
7.3.1. <i>Objetivo general</i>	103
7.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	103
7.4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	103
7.5. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LOGRAR LA PROPUESTA	104
7.6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	104
7.7. EVALUACIÓN	106
7.8. PRODUCTO	107
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	108
ANEXOS	110

INTRODUCCIÓN

La formación docente y su incidencia en la práctica pedagógica, son aspectos abordados en diferentes temas de investigación, confrontando sus problemas y soluciones como también sus alcances y limitaciones, siendo la formación de los docentes en servicio una categoría de discusión y análisis de mejoras a la educación del país.

El trabajo de investigación titulado “FORMACIÓN DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA QUINTA COHORTE DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN PREPRIMARIA INTERCULTURAL”, efectuado en el Centro Universitario de Totonicapán, USAC.

Esta investigación se centra en el análisis fundamental que se debe realizar sobre un proceso de profesionalización que pretende adquirir mejores resultados en cuestión de calidad educativa, de tal manera con este estudio se sitúa la formación docente en el contexto educativo de todos los docentes asistentes a este proceso, con el fin de conocer los cambios pedagógicos que se adquieren y el beneficio que se le brinda a la población escolar del nivel preprimario del país.

Por tanto este proceso de investigación presentó como objetivo general, determinar si la formación docente incide en la práctica pedagógica de los docentes en servicio del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe y bilingüe), para comprobar el grado de avance en la práctica pedagógica.

Como objetivos específicos se presentan; analizar los aspectos a tomar en cuenta para la formación docente de los estudiantes del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe, bilingüe) del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente. Identificar las limitantes que impiden una práctica pedagógica de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas del nivel preprimario. Especificar la metodología que deben emplear los docentes de preprimaria para lograr una práctica pedagógica de calidad.

Esta investigación es de enfoque cuantitativo con característica descriptiva, la cual permite manifestar las situaciones de la práctica pedagógica a través de informaciones que afectan las buenas prácticas en el sistema educativo.

Con el propósito de esclarecer la aceptación de la hipótesis: La formación docente que se recibe en el profesorado en educación preprimaria, está relacionada positivamente con la satisfacción de una práctica pedagógica que favorezca a la mejora de la educación en la primera infancia.

El estudio se realizó con docentes participantes del programa de formación del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe-bilingüe) del Centro Universitario de Totonicapán, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomando el total de la población (70 inscritos) en la profesionalización, haciendo un análisis de la incidencia de la formación recibida y la aplicabilidad de contenidos en el diario que hacer del aula con los niños y niñas de preprimaria.

Esta investigación se desarrolla por medio de marcos, los cuáles se describen de manera general:

En el marco conceptual se describe el plan general de la investigación, los estudios realizados con anterioridad del tema, el planteamiento, definición, delimitación y justificación del problema, así como los alcances y límites de la investigación.

El marco teórico, analiza las variables enfocadas a la fundamentación teórica las cuales brindan un soporte científico y analítico del tema tratado, dentro de este proceso se plantean como variables de investigación; la formación docente, y la práctica pedagógica.

El marco contextual, hace una referencia histórica y pedagógica sobre El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D.

El marco metodológico resalta la hipótesis, variables, se establecen los objetivos generales y específicos del proceso investigativo, la definición teórica conceptual, operacionalización de las variables, muestra, instrumentos de recopilación y tratamiento de los datos.

En el marco operativo se comparan los resultados obtenidos en base a las encuestas facilitadas a los docentes en formación, los cuales son presentados a través de gráficas con su descriptivo análisis cuantitativo y cualitativo.

Los hallazgos significativos, que reflejan la verificación de los objetivos y la comparación de la hipótesis.

Finalmente de acuerdo a la investigación realizada y con base a los criterios desarrollados se elabora una serie de conclusiones las cuales pretenden concientizar a los protagonistas de la educación y brindar pautas de mejoras en las actividades programadas del proceso de enseñanza-aprendizaje, concluyendo con la presentación de una propuesta educativa titulada “FORTALECER EL MODELO-EDUCATIVO QUE SE UTILIZA PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE DE PREPRIMARIA”, con la que se pretende brindar lineamientos generales sobre la metodología específica para la educación infantil.

I. MARCO CONCEPTUAL DEL PROBLEMA

“FORMACIÓN DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA QUINTA COHORTE DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN PREPRIMARIA INTERCULTURAL”

1.1. Planteamiento del problema

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D es un proceso de formación universitario dirigido al personal docente en servicio, del sector oficial del Ministerio de Educación. Dentro de los objetivos se resalta el mejoramiento del desempeño laboral, la reflexión autónoma de la práctica pedagógica, promoción de la investigación-acción-reflexión, elevación académica en los distintos niveles, modalidades educativas de los subsistemas escolares y extraescolares.

Actualmente este programa académico abarca la formación de docentes en los niveles de preprimaria, primaria en su modalidad monolingüe-bilingüe, siempre en el campo intercultural. Es entonces como a través de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir del año 2009, se inicia el proceso de formación docente en todo el país y se logra con ello la profesionalización y mejoramiento de la educación.

El Programa Académico de Desarrollo Profesional, surge como necesidad de formar y actualizar los conocimientos de los docentes en servicio, debido a las demandas de ser, uno de los pocos países en donde el docente estudiaba solamente tres años en el nivel diversificado para insertarse en el campo laboral. A diferencia de otros países en donde un docente debe pasar por las aulas universitarias, obtener un título universitario y acceder a un campo laboral.

Por esto la formación en este programa debe basarse, enfocarse y partir desde las teorías psicológicas, principios y metodologías que giren alrededor del niño y la niña considerándolo como eje principal del proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde la formación docente tome en cuenta la práctica pedagógica que se realiza de la misma y el docente egresado cambie la manera de desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, pues ha sido actualizado, formado bajo nuevos

paradigmas que le permiten ser un mejor profesional. Con esto conocer: si la formación docente produce profesionales ideales que se plantean las reformas educativas y si el docente realiza entonces una práctica reflexiva de su trabajo.

Lo anterior conduce a evaluar la formación docente y su incidencia en la práctica reflexiva de los estudiantes de la quinta cohorte del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe y bilingüe), del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, Totonicapán, USAC, con el afán de ofrecer aportes significativos para enriquecer, fortalecer la formación docente de los estudiantes, mediante la corrección de las deficiencias, limitaciones que se pueden observar en la práctica pedagógica.

Por tanto se plantean como preguntas de investigación las siguientes:

- ¿Cómo incide la formación docente de los estudiantes del profesorado en educación preprimaria intercultural del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, en la práctica pedagógica en el aula?
- ¿Qué aspectos se deben tomar en cuenta para la formación docente de los estudiantes del profesorado en educación preprimaria intercultural del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente?
- ¿Cómo influye la práctica pedagógica empleada por el docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas del nivel preprimario?
- ¿Qué metodología deben emplear los docentes de preprimaria para lograr una práctica pedagógica de calidad?

1.2. Definición del problema

La formación docente es un proceso de actualización, conciencia y trabajo que pretende mejorar la calidad educativa en el nivel inicial y preprimario del país, este proceso constituye acciones que fortalecen de manera significativa los procesos metodológicos de un sistema educativo, con el fin de lograr cambios en la práctica pedagógica que se lleva a diario en las aulas, para contribuir con la calidad educativa, pues cabe recordar que los primeros 6 años de vida de todo ser humano son cruciales para el desarrollo físico, social, cognitivo y de lenguaje.

Por tanto es trabajo de los docentes ofrecer prácticas pedagógicas adecuadas a las necesidades de los estudiantes y esto se puede lograr con una excelente formación docente que se ejecute de manera responsable.

1.3. Delimitación del problema

- **Delimitación espacial:** La investigación abarco el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D, específicamente con los docentes de la quinta cohorte del profesorado en educación preprimaria intercultural en sus dos modalidades (monolingüe y bilingüe).
- **Delimitación temporal:** Esta investigación se efectuó de abril a noviembre de 2015.
- **Delimitación teórica:** La presente investigación abarco como sustentación teórica la descripción dos variables: Formación Docente y Práctica Pedagógica. El fundamento teórico enriquece la formación académica que todo docente de educación preprimaria en su modalidad monolingüe o bilingüe debe adquirir, con el propósito de promover cambios. Por lo anterior se puede determinar que no existe una investigación sobre este problema y el enfoque que se quiere dar al mismo.
- **Delimitación geográfica:** Esta investigación se realizó en el municipio de Totonicapán, en el CUNTOTO, USAC.

1.4. Justificación del problema

(Duhalde & Cardelli, 2011). Consideran que la formación docente es una problemática que aqueja las reformas en la educación, principalmente por el grado de multiplicidad que presenta, además se hace énfasis al proceso de actualización y mejoramiento del personal docente que tiene en sus manos la educación de un país, por esto se le considera una estrategia prioritaria para aumentar y elevar la calidad educativa, a través del mejoramiento del sistema educativo en general.

Por tanto y en base a lo planteado, el Ministerio de Educación conjuntamente con la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de análisis e investigaciones inician la profesionalización de los docentes en servicio, debido a la urgencia nacional de mejorar la calidad

educativa, pues a pesar que año con año se incrementa la cantidad de estudiantes que ingresan a las escuelas de preprimaria y primaria, estudios denotan que los estudiantes egresados no alcanza los estándares educativos, y esto como consecuencia de una mala formación docente que afecta la práctica pedagógica.

Para ello es importante conocer si la formación docente que en la actualidad recibe cada uno de los docentes en el PADEP/D, es la adecuada al campo laboral, además de ello conocer si todo lo adquirido durante esta formación es llevado a la práctica pedagógica, es decir si los estudiantes del sistema educativo en los niveles de preprimaria han sido participes de una cambio metodológico en su formación y con ello contribuir al alcance de los estándares educativos.

Ahora bien qué es lo que determina la formación docente y su incidencia en la práctica pedagógica.

La teoría y la práctica de la educación indican que uno de los elementos que más incide en el proceso de aprendizaje de niños y jóvenes tiene que ver con lo que creen, pueden y están dispuestos a hacer los docentes. Minimizar o tratar con ligereza este punto supone restringir y, de hecho, desviar la comprensión del problema y la búsqueda responsable de soluciones. (Vélaz & Vaillant, s.f.)

Cabe resaltar que diversos estudios enfocados a la formación docente que se realizan en todo el mundo, concluyen que es urgente crear sistemas, procesos de seguimiento y monitoreo para acompañar a los docentes en la aplicación de los conocimientos adquiridos, es por ello que se resalta este punto como investigación pues de nada servirá profesionalizar al docente si éste no lleva los cambios al campo laboral.

Es entonces que surge la necesidad de conocer, evaluar si vale la pena esta formación docente, si en realidad el docente pone en práctica lo adquirido. Una de las dificultades que se presenta en este programa, es la no aceptación del mismo, pues varios de los docentes del país de Guatemala se han acomodado al trabajo, no les interesa formarse para mejorar las prácticas pedagógicas y con ello contribuir a la calidad educativa. Muchos de los que se encuentran en dicha formación no han tomado la responsabilidad que esta les acredita.

Por tanto es importante conocer, la formación docente que se recibe en este programa, con esto identificar los aspectos importantes que generan un cambio de perspectiva, metodología, forma de concebir la educación a través de las reformas, transformaciones educativas que se han generado en beneficio de la educación, y con ello tomar como base en esta investigación el profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe y bilingüe), debido a que se considera que es la educación infantil (0 a 6 años), la etapa crucial del ser humano en donde todo lo adquirido y asimilado se ve reflejado en la vida del ser humano.

1.5. Alcances y límites de la investigación

1.5.1. Alcances

Los alcances de este proceso investigativo se basan en las necesidades principales de la formación docente, para conocer con ello el impacto que se obtiene en las prácticas pedagógicas.

- a. Se realizó en la Ciudad de Totonicapán, en el Centro Universitario de Totonicapán CUNTOTO, USAC, en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D.
- b. El presente estudio exploró la formación docente y su incidencia en la práctica pedagógica.
- c. Identificó los aspectos relevantes de la formación docente, para involucrarlos en la actividad práctica de los docentes.
- d. La investigación abarcó únicamente a los docentes participantes de la quinta cohorte del profesorado en educación preprimaria intercultural en sus modalidades (monolingüe-bilingüe).

1.5.2. Límites

Dentro de las limitantes de la investigación se encontró:

- a. La poca participación de los docentes en los procesos de profesionalización docente.
- b. La falta de interés de la población al no creer y confiar en la profesionalización docente y los cambios significativos en la educación.
- c. El desinterés del estudio profundo de la educación preprimaria en el país.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Formación docente

La formación docente es un proceso que conlleva una promoción reflexiva de perspectivas y estrategias didácticas que promueven la calidad educativa.

Según (Vélaz & Vaillant, s.f.). La formación docente es “el sistema de desarrollo profesional, la cual constituye una interesante reflexión a partir de la experiencia donde el desarrollo ocurre en la medida en que el mismo esté amarrado a la práctica cotidiana de los docentes y a los problemas de la enseñanza y del aprendizaje”.

Solo a partir de ese anclaje es posible promover reflexiones, reestructuraciones y conceptualizaciones que abran nuevas perspectivas y permitan el planteo de estrategias didácticas orientadas a mejorar el aprendizaje y la comprensión de los alumnos.

Es entonces como se determina que la formación docente es imprescindible en el desarrollo educativo, depende de la formación que se reciba en los distintos niveles educativos, para mejorar el proceso educativo, es por ello que a esa parte formativa se debe enfocar un excelente modelo que permita brindar herramientas necesarias para dotar al docente de nuevos estilos metodológicos que le permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Prueba de ello es que el 97% de la población encuestada manifiesta satisfacción de la formación recibida, seguramente se han dado cuenta que los procesos educativos cada vez cambian y a través de esta formación pueden enriquecer sus conocimientos para ofrecer una amplia gama de estrategias didácticas en beneficio de la población escolar.

(Vaillant & Marcelo, 2015). “Confirman que en muchos países se presenta una insatisfacción por la calidad de formación que reciben los docentes, todos los integrantes de la comunidad educativa manifiestan que es tarea de las Escuelas Normales, Institutos y Universidades, preparar docentes competentes que beneficien la calidad educativa de un país en general. Se manifiesta que una de las consecuencias de dicho proceso responde al divorcio que existe entre la teoría y la práctica”.

Hoy en día la formación docente es persuadida por críticas y frases que agreden y denigran al formador, pues se conceptualiza la idea que el docente es calificado como el de la profesión más fácil.

Lastimosamente dichos y críticas como éstos desestabilizan la formación de los mismos, formar docentes va más allá de revisar mallas curriculares y programas, formar docentes es crear seres capaces de formar, amar, respetar, valorar, planificar y cambiar un mundo. Pero este punto está muy lejos de la realidad escolar.

El proceso de formación docente es el primer punto que debe considerarse como acceso al desarrollo profesional continuo, cabe recordar que aprender a enseñar no es un proceso que termina con el programa inicial de formación, éste va más allá del aprendizaje y se concreta con las experiencias y dinámica de aplicación de las diversas destrezas adquiridas durante dicho momento, es por ello que plantear un programa de profesionalización docente permite continuar con el aprender ser docente cuando se es consciente de lo que se hace, por qué se hace, más aún cuando estos conocimientos son reforzados y ampliados por la formación docente.

En uno de los estudios realizado por (Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN- / Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM/ Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESA. Flasco-Guatemala., 2010), manifiestan que la calidad educativa está directamente vinculada al nivel de formación y capacitación de sus docentes.

Lastimosamente en el país es necesario hacer una revisión de los diversos aspectos de la formación docente. Este problema suscita desde la selección del personal, formación, capacitación, educación, supervisión y contratación de los docentes, las soluciones que se han ofrecido son variadas, las dificultades son muchas, no se puede delegar la culpa de una mala calidad educativa solo al personal, hoy las dificultades se manifiestan desde la desintegración familiar, pobreza, delincuencia, mala organización ministerial y el poco interés por el nivel de educación inicial y preprimario. Por lo que uno de los fines de la formación docente es contar con una carrera que permita mejorar los incentivos, brindarles una preparación concerniente al nivel en el que trabajan, lo cual contribuirá a lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje más eficaz.

2.1.1. *Historia de la formación docente en Guatemala*

Hoy en día se requiere de un cuerpo docente más profesional, con más y mejores oportunidades de formación, cuyas condiciones de vida sean satisfactorias. Porque la docencia en una gran parte requiere del ingrediente mágico “Vocación”, de la misma manera se necesita de una capacidad cognitiva, física y social para ejercer la docencia. Es por ello que el gobierno a lo largo de varios años ha tratado de ofrecer diversos programas de formación a todo el magisterio nacional.

Los estudios de investigación realizados por el (Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN-/ Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM/ Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESA. Flasco-Guatemala., 2010), enmarcan que la educación en Guatemala necesita de cambios trascendentales para la alta calidad educativa, algunos de los datos históricos fundamentales que han marcado la vida profesional de todo el magisterio nacional son:

- a. Es importante recordar que la Constitución Política de la República establece que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, incluyendo la inicial, preprimaria, primaria, básica. Con respecto a los docentes establece en su artículo 78 que el Estado promoverá la superación económica, social y cultural del magisterio.
- b. La Ley de Educación Nacional establece los principios y fines de la educación del país, así como los derechos y deberes de cada uno de los participantes en el sistema educativo (educadores, educandos y padres de familia). En el artículo 36 de esta ley se establecen las obligaciones de los educadores, detallando las actividades que deben realizar como parte de su participación en el proceso de enseñanza aprendizaje. En el artículo 41, por su parte, se exponen los derechos de los educadores.
- c. Las relaciones del Magisterio Nacional se rigen por medio del capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional –Decreto 1485 del Congreso de la República-, de 1961, que en su ley complementaria del Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado, contenido en el Decreto Presidencial número 584, y que forma parte de la Ley de

Servicio Civil. Dicho estatuto incluye normas para ocupar vacantes, la obligación de la capacitación y nivelación, así como el procedimiento que debe seguirse ante la Junta Calificadora del Personal para que los maestros puedan ir ascendiendo en el escalafón o catalogación, de acuerdo a los servicios evaluativos facilitados.

- d. Una revisión a las políticas de las últimas décadas en cuanto a formación y capacitación de los maestros de Guatemala muestran que de 2002 a 2003 se impulsó el Programa de Desarrollo Profesional (PDP), destinado a capacitar y perfeccionar la labor de los docentes en servicio del nivel preprimario y primario. Dicho programa tenía como propósito elevar los niveles de desempeño académico de todos los docentes del sector público, mediante una modalidad alternativa con secciones presenciales y a distancia. El programa estaba organizado en dos años de estudios subdivididos en cuatro semestres. En el primer año se impartirían cursos generales y en el segundo año cursos especializados por niveles, al cierre del programa los docentes obtendría el título de profesorado técnico, con acreditación universitaria. Lastimosamente este programa operó únicamente en el segundo semestre de 2002, pues debió ser suspendido a causa de una huelga magisterial que duró tres meses.
- e. En el año 2005 se elaboró un proyecto de ley denominado “Propuesta de Ley de Incentivos a la Carrera Docente”, cuyo propósito era valorar la función de los maestros y brindarles posibilidades de movilidad económica y social, a través de un régimen de incentivos conforme a su superación profesional, este proyecto quedo pendiente de una discusión legislativa formal. (Comisión Paritaria de Reforma Educativa, 1998)
- f. (Álvarez, 2007), Hace mención que posteriormente entre 2005-2007 se constituyó el proceso de actualización docente en el CNB, capacitando a más de 50,000 maestros, hoy en día se desconoce el impacto que dichas capacitaciones han tenido sobre la promoción y aprendizaje.
- g. En el 2007 se realiza una auditoria por la “Gran Campaña Nacional por la Educación”, estudio que indicó que durante los últimos tres años se había incrementado el número de docentes en cada escuela que recibían capacitación por parte del MINEDEC, pero en el 2007 la auditoria estimó que un docente del 90% de las escuelas primarias del país había recibido algún tipo de formación de servicio.

- h. Otros programas de formación que se impulsan en coordinación con fundaciones y organizaciones nacionales e internacionales incluyeron;
- ¹Proyecto Ecuador del Nuevo Siglo, orientado a fortalecer las competencias docentes y afrontar el desafío del siglo veintiuno.
 - ²Guatemática, que se inició en el año 2005 con el objetivo de mejorar el rendimiento escolar en el área de matemáticas.
 - ³Taller de cambio actitudinal denominado “21 llaves para la enseñanza y aprendizaje de alto rendimiento”
 - Programa “Abriendo Futuro”, en el que se dotó a los docentes del sector público de un subsidio para la compra de equipo de cómputo que contaba con programas educativos para su desarrollo.
- i. En cuanto a la formación inicial docente se puede mencionar que hasta el 2006 habían 369 establecimientos educativos, públicos y privados, del nivel diversificado, que formaban maestros para los niveles preprimaria y primaria, otras especialidades; educación física, formación musical, educación para el hogar y artes plásticas. (Empresarios por la Educación, 2006)
- j. En el 2008 se realizaron capacitaciones para docentes de preprimaria y primaria sobre los lineamientos y metodologías de la educación bilingüe intercultural.
- k. Es entonces en el año 2009, donde se da inicio al Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D- en nueve departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Petén, Sololá, San Marcos, Quiché y Totonicapán, atendiendo 45 municipios catalogados como de extrema pobreza. La asistencia para la primera cohorte ha sido de 3,617 docentes en 2009; 2,981 en 2010; y 2,709 en 2011.

¹ Dicho Programa se realizó con la cooperación de la Fundación Juan Bautista Gutiérrez. MINEDUC, Guatemala.

² Este programa se realizó con la cooperación de la Agencia de Cooperación Japonesa, JICA. MINEDUC, Guatemala.

³ El taller de cambio actitudinal fue impartido también a directores, personal administrativo, supervisores y CTAs. MINEDUC, Guatemala tiene más y mejor educación, agosto de 2007.

La historia de la formación docente en Guatemala definitivamente refleja los esfuerzos que se han realizado por parte de las instituciones nacionales como internacionales, si es cierto en el camino se han encontrado con tropiezos enormes que les ha impedido culminar las fases programadas en búsqueda de la calidad. La pregunta es ¿Por qué estos procesos no se han culminado?, probablemente por un mal manejo en la estructuración, por poca concientización de los docentes, por las situaciones de pobreza, corrupción, delincuencia, violencia, migración, desintegración o problemas de aprendizaje. La solución a todos estos problemas se refleja en un trabajo en equipo, en donde cada integrante pueda realizar con responsabilidad lo que le corresponde es decir, las organizaciones e instituciones plantean las propuestas, pero los docentes, padres de familia y alumnos asumen las responsabilidades en todos los procesos de formación. Una de las debilidades en los docentes en especial los que pertenecen al renglón presupuestario 011, es la estabilidad laboral, por lo que piensan que no habrá nadie que los pueda mover de los puestos docentes que ocupan y no se preocupan por generar cambios en la manera de educar.

2.1.2. Formación docente y desarrollo profesional

La formación docente no es solo aquello que compete a la adquisición de conocimientos por parte del estudiante, este punto es tomado como la manera tradicional que responde a formarse no sólo a través de cursos que le permitirán transmitir los conocimientos adquiridos a los estudiantes, sino al contrario la formación hace hincapié en el desarrollo profesional, es decir formar profesionales competentes, autónomos y comprometidos con tan loable labor.

Para (González & González, 2007), “la formación docente no debe basarse solo en aprender lo que el libro de texto nos transmite, lo que el profesor y el aula nos enseña, sino al contrario se debe tomar en cuenta la vida y la forma de fijar, reflexionar, conceptualizar y poner en práctica lo aprendido”.

A diferencia de la forma tradicional de concebir este proceso, hoy en día se complementa con la inclusión del desarrollo profesional, que da lugar al vivir del docente y constituye el sello de personalidad que se adquiere a lo largo de los procesos continuos de aprendizaje. Por tanto al hablar de formación docente y desarrollo profesional se hace mención al involucramiento del docente al mundo de conocimiento, en donde su participación debe ser creativa, activa, reflexiva, que involucre las cualidades cognitivas, afectivas y motivacionales. Porque docente no es aquél

que sólo transmite conocimientos, sino aquel que desarrolla conocimientos y habilidades profesionales que reflejan actitudes, valores y una actuación profesional ética y responsable.

Cada docente conlleva y refleja situaciones distintas, el profesional de educación preprimaria es sin duda uno de los docentes que lleva el acto educativo en el corazón, esto porque trabaja con la población más vulnerable y sensible de toda una población, por ello es de suma importancia que la formación que reciban responda a las necesidades de esta población. En este estudio de investigación se trabajó con los docentes encargados de guiar los primeros pasos de los niños, en una de las preguntas presentadas en las encuestadas se cuestionaba si la formación docente recibida en el programa responde al nivel educativo en el que trabaja, para lo cual el 79% de los encuestados está conforme con el proceso de formación porque les ha permitido mejorar cambios educativos y poner en práctica nuevas metodologías, un 21% refleja que la formación presenta limitantes, para conocer a cabalidad todos esos procesos innovadores que mejorarían significativamente la calidad educativa en el nivel.

2.1.3. El profesor como profesional

El profesor, docente, maestro, mentor o enseñante, es quién a través de la vocación adquirida transmite profesionalmente la enseñanza de determinado conocimiento, asignatura, disciplina, materia. Además de transmitir conocimientos, es quién practica y ejemplifica valores y técnicas.

Al momento de enfocar el rol del profesor como un ser profesional, se denota que éste debe ser único e irremplazable porque no cualquier persona tiene este don, es fundamental destacar lo que (Pavié, 2011), manifestó: “La docencia puede tener el calificativo de profesional, un profesional es alguien que aísla un problema, lo plantea, concibe y elabora una solución y se asegura de la aplicación”.

2.1.4. Orientaciones básicas para la formación docente

En el proceso de formación docente, se debe tomar en cuenta lo que para (Nordenflycht, 2001) es fundamental:

- “Una transposición didáctica fundada en el análisis de las prácticas y de sus transformaciones.
- Un referencial de competencias que identifique los saberes y capacidades requeridos.

- Un plan de formación organizado en torno a competencias.
- Un aprendizaje a través de problemas.
- Una verdadera articulación entre teoría y práctica
- Una organización modular y diferenciada.
- Una evaluación formativa fundada en el análisis del trabajo.
- Tiempos y dispositivos de integración y de movilización de lo adquirido.
- Una asociación negociada con los profesionales.
- Una selección de los saberes, favorable a su movilización en el trabajo”.
- Un proceso adecuado según el nivel educativo a desarrollar.
- Una gama de estrategias y técnicas que mejoren las habilidades básicas de la población a atender.
- Un estudio generalizado sobre las situaciones del país en donde se desarrollará el proceso educativo.

Y es entonces en donde la formación docente toma auge y busca orientaciones idóneas para cada nivel educativo, por tanto se debe tener mucho cuidado en el personal que actualiza a los docentes en formación, esto con el fin de que el modelo de formación pueda responder a las necesidades de la comunidad educativa a atender (directores, docentes, padres de familia, estudiantes). Respondiendo a estas orientaciones el 93% de los encuestados manifiesta que el modelo de formación recibida es idónea para la preparación como profesional, lo que permite evaluar que el programa académico ha tenido cada detalle para la selección del personal que labora, y que efectivamente los cambios se pueden generar con la responsabilidad de cada docente. Contrario a este resultado el 7% hacen mención a la falta de aspectos fundamentales para que esta formación se pueda dar de manera efectiva.

2.1.5. Funciones de los docentes hoy en día

Hoy en día el rol del docente no se enfoca sólo en enseñar, explicar y evaluar conocimientos, un docente debe formarse para ayudar a los estudiantes y poder aprender a aprender, de una manera autónoma que promueva el desarrollo cognitivo y personal a través de procesos que permitan la construcción del propio conocimiento.

Porque la educación no sólo debe enfocarse a una simple repetición, memorización pasiva de la información, pues cabe recordar que los seres humanos son diferentes y por tanto la manera de concebir el aprendizaje y enseñanza nunca serán iguales, por lo mismo el docente debe estar preparado para asumir la diversidad de estilos de aprendizaje, como las formas de enseñanza.

Al paso del tiempo se le conoce al docente como un mediador de procesos enfocados a los estudiantes, cuyos rasgos fundamentales son:

- Experto que domina los contenidos, planifica (pero es flexible).
- Establece metas: perseverancia, hábitos de estudio, autoestima, metacognición.
- Constructor de habilidades que generan una plena autonomía en el estudiante.
- Regulador de los aprendizajes, favorece y evalúa los progresos.
- Organizador del contexto en el que se ha de desarrollar el sujeto.
- Potenciador del sentimiento de capacidad: autoimagen, interés por alcanzar nuevas metas.
- Enseña qué hacer, cómo, cuándo y por qué, ayuda a controlar la impulsividad.
- Comparte las experiencias de aprendizaje con los alumnos: discusión reflexiva, fomento de la empatía del grupo y atiende las diferencias individuales.
- Desarrolla en los alumnos actitudes positivas: valores morales, éticos, espirituales.

2.1.6. El fin de la formación docente en educación preprimaria

La educación infantil corresponde al proceso progresivo de la importancia de los primeros seis años de vida, se le considera el momento significativo y crucial en el desarrollo de los ámbitos educativos y formativos. Respondiendo a estas necesidades, la formación docente debe centrarse en modelos imprescindibles, que permitan al docente desarrollar en los niños y niñas de 0 a 6 años, destrezas y habilidades que le permitan ser competentes y autónomos.

Para (DIGECADE, 2007), “la educación preprimaria es considerada una etapa que cumple con doble finalidad; la socialización y la estimulación de los procesos evolutivos”. Finalidades que se enfocan específicamente al proceso de incorporación y transformación de la convivencia social, la estimulación de procesos psicológicos que configuran el desarrollo y crecimiento de una persona.

Ante estas finalidades la formación docente debe enfocarse, a la preparación y formación del niño para la vida y la adquisición de nuevos conocimientos. Por tanto el docente debe emplear correctamente los métodos de enseñanza-aprendizaje, basándose en el aprendizaje constructivista y significativo todo a través de las manifestaciones del juego.

Esta formación docente se considera el ente promotor que debe determinar desde la organización de las aulas, planes didácticos, medios y medidas generales para aplicar cada uno de los contenidos acordes a las etapas y áreas de formación. A consideración de estos elementos importantes, el docente debe manejar y conocer:

- Los conocimientos acordes a las edades de los niños.
- Centrar el proceso de formación en el alumno.
- Vincular la enseñanza con la vida de los niños y niñas.
- Desarrollar destrezas y habilidades enfocadas en cada una de las áreas de aprendizaje proporcionadas por el Currículo Nacional Base.
- Generar un aprendizaje activo y reflexivo donde: se pueda partir de lo concreto a lo abstracto, exploración con todos los sentidos, relaciones por la experiencia didáctica, manipulación, transformación, y combinación de materiales.

Para sembrar en el docente una excelente formación, es necesario que los nuevos modelos pedagógicos involucren al docente de manera permanente como un facilitador del mismo donde pueda:

- Orientar la formación en vez de mandar.
- Sugerir y no ordenar.
- Señalar cambios y no imponerlos.
- Permitir una interacción mutua docente-alumno.
- Considerar a los niños y niñas como seres de contexto.
- Respetar las deficiencias y capacidades de los niños.
- Permitir la interacción del niño y la niña con sus compañeros y el contexto.

Para contribuir a la formación docente, de los profesionales en la rama de la educación preprimaria intercultural (monolingüe-bilingüe), es importante que se tomen en cuenta los principios generales de este nivel:

- Tener un contacto directo con los niños y las niñas.
- Poseer salud física y mental.
- Participar directamente en las actividades realizadas por los niños.
- Presentar dominio en sí mismo.
- Atender un equilibrio emocional.
- Modelo de los estudiantes por tanto sus actitudes deben estar encuadradas en un marco de estabilidad emocional.
- Excelente comunicación.
- Ampliar sus conocimientos mediante una actualización constante.
- Cuidar la imparcialidad y evitar los favoritismos.

2.1.7. Formación docente y su relación con la calidad educativa

En los últimos años se ha observado una creciente preocupación por la cobertura y la calidad de la educación en Guatemala. De hecho, en los Acuerdos de Paz se determinó como una prioridad la puesta en marcha de una profunda reforma educativa para atender las necesidades del fortalecimiento del sistema democrático, la apertura y el reconocimiento de las diferentes étnicas, lingüísticas y culturales de los distintos pueblos que componen el Estado guatemalteco, así como la promoción de un desarrollo humano en el marco de las nuevas dinámicas de la globalización, sistemas de producción y requerimientos del mercado laboral. Esta preocupación se ha acrecentado y, como nunca antes, la atención hacia el sector educación proviene de diversos sectores y estratos sociales que demandan el incremento de la calidad y del nivel de escolaridad de la población.

A pesar de los esfuerzos realizados y la atención de múltiples factores que intervienen para que el sistema educativo pueda responder a los requerimientos y expectativas de la ciudadana, existe un factor fundamental en cualquier cambio educativo; la acción del maestro. En este sentido, el desarrollo y participación del magisterio en los procesos de reforma requieren en particular interés en por lo menos cinco aspectos básicos:

- ¿Cómo se forma el maestro?
- ¿Cómo se capacitan, perfeccionan y actualizan constantemente los maestros?
- ¿Qué incentivos salariales tienen los docentes?
- ¿Cuál es la relación y el pacto social del magisterio con la comunidad?
- ¿Cuáles son los resultados y desempeños que el magisterio logra construir en términos de los aprendizajes pertinentes, relevantes y significativos para la niñez y la juventud guatemalteca?

La formación docente es clave indispensable para el desarrollo de la calidad educativa, esta implica ponderar el rol docente y mejorar las condiciones laborales y ambientales de trabajo, en principio se debe acordar que la calidad educativa es una variable del proceso escolar que comprende una multiplicidad de factores pedagógicos; administrativos; económicos y jurídicos.

La calidad educativa es una de las expresiones más utilizadas actualmente en el ámbito educativo, como punto de referencia que justifica cualquier proceso de cambio o plan de mejora. En este contexto, la eficacia y la eficiencia son sus dos pilares básicos. Resulta ya un tópico afirmar que se vive en una sociedad cuya principal característica es el cambio y los permanentes procesos de transformación que se dan en el seno de la misma.

Es evidente que un maestro sin una buena formación, difícilmente puede superar esta limitación en términos de su desempeño como docente, a pesar de la inversión que el Estado pueda realizar en procesos de capacitación. Esto tiene graves consecuencias e implicaciones para la sociedad guatemalteca y para cada una de las personas, puesto que el sistema educativo nacional enfrenta obstáculos muy grandes para alcanzar sus fines a menos que, se redefina la formación a los docentes. Adicionalmente, el proceso de aprendizaje para ser maestro y actualizarse constantemente está estrechamente ligado a los ideales y al conjunto de interrelaciones con las comunidades, particularmente con las disposiciones de aprendizaje, necesidades de atención y alegría que la niñez reclama en la escuela. Lo anterior apunta a que, si no se transforma la formación de maestros, se estará abriendo cada vez más la brecha entre maestros y comunidad, generando a su vez medidas que anulen cualquier intento de mejorar la calidad de la educación. Por ello, la gran interrogante es ¿Cómo se desarrolla el proceso de formación docente en Guatemala?

Este cuestionamiento es sumamente importante considerando que en este estudio de investigación se hace referencia a la formación de los niños de 0 a 6 años, edades en donde las bases de un aprendizaje sólido se aprenderán para el resto de la vida. He acá la importancia e incidencia de la formación docente, porque no solo se está formando para la vida sino se están preparando las habilidades básicas de los niños que reflejan el presente y futuro de Guatemala, por tanto es de suma importancia que la sociedad reconozca que invertir en la educación infantil es generar fuentes de reconstrucción y logros significativos en todo el proceso educativo. Para contribuir en este proceso el primer paso responde a la formación de todos los docentes en servicio del país, para contribuir de manera significativa y promover la calidad educativa.

2.1.7.1. Principios de la calidad educativa

Para el desarrollo de la calidad educativa es importante conocer los principios que permiten llevar con eficiencia y eficacia este proceso, para ello se debe tomar en cuenta:

- La estructura del sistema educativo, la configuración y adaptación del currículo a las diversas aptitudes, intereses y expectativas de los alumnos.
- La función docente, garantizando las condiciones que permitan a los profesores el desarrollo de su labor, su formación inicial, permanente y su reconocimiento profesional.
- La evaluación del sistema educativo, de los centros y del rendimiento de los alumnos, de acuerdo con los estándares establecidos en los países.
- El fortalecimiento institucional de los centros educativos, mediante el refuerzo de su autonomía, la profesionalización de la dirección y un sistema de verificación de los procesos y los resultados.
- La determinación de las competencias y responsabilidades de los distintos sectores de la comunidad educativa, el clima de estudio y la convivencia en los centros escolares.

2.2. Práctica pedagógica

(Díaz, 2006), define la práctica pedagógica, “como la actividad diaria que se desarrolla en las aulas, laboratorios u otros espacios, orientada por un currículo, tiene como propósito la formación”. Es indudable que es el docente quien le da vida a la práctica pedagógica por tanto debería ser producto de la reflexión, no de lo contrario. Hoy en día es considerada como el escenario, donde el docente dispone de todos aquellos elementos propios de su personalidad académica y personal.

Toma como base lo adquirido en la academia, lo relacionado con su saber disciplinar y didáctico, como también lo pedagógico a la hora de reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula.

La práctica pedagógica permite al maestro centrar su atención en: ¿Qué sé? ¿Cómo comunico lo que sé? ¿Cómo me transformo con lo que sé? Se cree conveniente identificar en el docente lo importante y fundamental en el desarrollo de la propia formación docente, además se debe resaltar que todo lo adquirido en la formación debe ser manifestado en la práctica.

Una excelente práctica pedagógica debe despertar en el estudiante interés por lo que enseña el docente y por lo que él aprende, dicho en otras palabras, el docente como el estudiante deben preocuparse por la formación académica y cultural; para ello se hace necesario que el docente utilice mecanismos que contribuyan no sólo a fortalecer el conocimiento sino a promover el pensamiento y la reflexión, fundamental en la educación.

Por tanto la influencia de la práctica pedagógica del docente en formación es crucial en la vida de los niños y niñas, porque un docente de educación preprimaria no puede llegar a un salón de clases e improvisar, porque en esta edad los niños son pequeñas esponjas que absorben todo lo aprendido y el porcentaje más alto de aprendizaje lo adquieren a través del ejemplo por lo que el 53% de los sujetos de investigación reflejan en las respuestas que la formación recibida en el PADEP les permite mantener una práctica pedagógica apropiada en los distintos salones de clase, pues se les han brindado herramientas eficaces para poder conseguirla, el 41% manifiesta una muy apropiada práctica, lo que permite que efectivamente los niños y niñas ven en su docente un cambio positivo, un 6% mantiene una práctica poco apropiada.

Lo que indica que la formación de los niños y niñas debe ser crucial en las primeras etapas de la vida, por tanto la práctica debe realizarse con coherencia y objetividad. Pues es en este transcurso donde el aprendizaje se vuelve significativo-activo y se presenta una labor conjunta del docente con el niño o niña para aprender mediante un proceso en el que de manera situada y activa realizan su propio proceso de aprendizaje.

2.2.1. Propósitos de la práctica pedagógica

Para (Nordenflycht, 2001), los principales propósitos de la práctica pedagógica son:

- “Desarrollo profesional docente, a partir de la transformación de la propia práctica.
- Producción de un conocimiento válido que se fundamente en los saberes científicos, culturales y educativos.
- Procesos individuales y colectivos de reconstrucción racional del pensamiento y la teoría.
- Actuación racional de las nuevas generaciones.
- Construir nuevos enfoques y modelos pedagógicos.
- Aprender a transformar colectivamente la realidad que no nos satisface y el desarrollo social – individual”.

2.2.2. Características de la práctica pedagógica

Según (Pavié , 2011). “Las prácticas pedagógicas se constituyen en un proceso de reflexión, conceptualización sistematizada y de carácter teórico-práctico sobre la realidad educativa pedagógica y social”. Estas deben permitir a los profesionales salir del papel receptivo y pasivo de la información hacia uno más creativo y crítico en el conocimiento, para tal propósito es primordial que tanto los docentes como discentes comprendan la gran importancia que tiene la buena utilización de métodos de enseñanza - aprendizaje para la transmisión del conocimiento, que se innoven esas prácticas para salir del paradigma convencional y tradicional que ha venido imperando y se ubique en un esquema actual basado en las nuevas teorías educacionales que al respecto plantean varios autores y que se hacen esenciales en la formación profesional de los docentes.

2.2.3. Importancia de las prácticas pedagógicas

Es importante la utilización de una práctica pedagógica de calidad, pues por medio de ella el docente puede demostrar las destrezas, actitudes y competencias para la dirección, control y evaluación del aprendizaje de los diferentes niveles del sistema educativo.

Por ello para poder tener claridad de la concepción de aprendizaje que subyace al programa de una buena instrumentación didáctica, es conveniente que el profesor cuente con elementos teóricos-técnicos que le permitan interpretar didácticamente un programa educacional a partir de una teoría y con una concepción de aprendizaje que lo lleve a propiciar en sus educandos una formación acorde con el plan de estudio de la institución donde realiza su labor.

2.2.4. Cómo se transforma el maestro y maestra a partir de las prácticas pedagógicas

Según (Pavié , 2011). “La formación de docentes competentes es la meta de la madurez de las concepciones teóricas y proyecciones en la acción de la práctica pedagógica, cuyo resultado es la actividad docente como profesional, transformadora y formadora de ciudadanos autónomos”.

El discurso teórico de la práctica pedagógica, articulado a su desarrollo práctico, determina su autonomía y comprensión del quehacer docente desde el enfoque hermenéutico – reflexivo. Este permite implementar procesos articulados, entre investigación y docencia, caracterizados por desarrollo de estructuras consultivas y participativas. La profesionalidad docente, investiga sus teorías y sus acciones en el escenario de la práctica pedagógica.

Ambas representaciones deben orientarse en dos planos (formación docente y práctica pedagógica). El primero referido a la formación académica recibida en las universidades e instituciones de educación superior que concluye provisionalmente con el grado académico de pregrado y/o postgrado. El segundo plano está dado por la formación que se da en el ejercicio de la profesión docente y en la decisión que tomamos de desarrollar un plan personal, visto que, la universidad contribuye con un bajo porcentaje de los saben la elaboración de saberes y dominios.

El mayor porcentaje procede de las múltiples relaciones contextuales que se dan en la sociedad y en los últimos años por la influencia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que se han convertido en una “escuela paralela” en nuestro proceso formativo.

La formación del docente, licenciado o profesor, en la mayoría de los casos, concluye en la escolaridad al no disponer de un plan de formación permanente.

Una vez concluidos los estudios universitarios, en parte, con carencias y vacíos el docente ingresa al ejercicio profesional o continúa con su ejercicio docente con un conjunto de saberes dispersos, difusos, superficiales que lo acompañan durante su desempeño; a los cuales se suman la rutina, conformismo, condiciones adversas del medio, ausencia de programas de formación y un abandono intelectual que se apodera del docente ayudado por la fragilidad de un compromiso que no ha podido desarrollar.

Se trata de hacer un balance, sobre cómo se considera la formación docente en relación con los siguientes criterios:

- Formación personal
- Formación teórica.
- Formación disciplinar.
- Formación como investigador.

Aunado a ello, la promoción de los valores es imprescindible en el desenvolverse docente, la libertad, el respeto a la dignidad de la persona, la solidaridad, el pluralismo y la justicia social, son sin duda algunas fundamentales en el desarrollo profesional. (Díaz, 2006)

2.2.5. Influencia de la situación de la niñez en Guatemala en las prácticas pedagógicas.

2.2.5.1. Aspectos generales sobre la situación de la educación inicial y preprimaria en Guatemala.

(DIGECADE, 2007). La educación inicial y preprimaria abarca desde el nacimiento hasta los seis años de vida los cuales se consideran cruciales y predictivos de la vida escolar.

Si bien es cierto que el ser humano está en un proceso continuo de aprendizaje durante toda su existencia, la evidencia experta sobre la materia demuestra la importancia que tiene este período en el establecimiento y desarrollo de aspectos claves como: los primeros vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, la autoestima, la formación valórica, el lenguaje, la inteligencia emocional, la motricidad y las habilidades del pensamiento, entre otros.

Los primeros años de vida constituyen la base del desarrollo posterior del ser humano, lo que se haga o se deje de hacer en este periodo tan crucial, será determinante para el resto de la vida. Las intervenciones oportunas y de calidad para estimular el desarrollo integral son un factor fundamental en la vida de los niños de 0 a 6 años. Se consideran estos primeros años de vida como los cruciales e importantes para lograr el mayor número de conexiones neuronales y durante ellos se sientan las bases del desarrollo socioemocional, ético, cognitivo que posibilitan el fortalecimiento de una personalidad sana y equilibrada.

La primera infancia es importante por los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este período, pues ocurre su mayor desarrollo neuronal, se determinan las capacidades para las relaciones vinculares y afectivas, que en otras etapas de la vida será difícil o casi imposible construir, se desarrollan las habilidades básicas para el lenguaje y la motricidad fina y gruesa, se da el reconocimiento de sí mismo y del entorno físico y social, que luego se refleja en la construcción de su auto concepto, su autoimagen y sus relaciones e interacciones con su mundo, se sientan las bases para los procesos de comunicación individual y colectiva y se desarrollan las habilidades básicas para el autocuidado.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 72 declara que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

El artículo 74 establece que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial y preprimaria. El artículo 76 establece que en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

La Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91, en el artículo 29, establece los niveles de educación inicial y preprimaria como parte del Subsistema de Educación Escolar. Sin embargo el sistema educativo no ha brindado la importancia y soporte que estos niveles requieren, debido a los mitos que la población resalta siendo estos:

- a. Los niños y niñas de 0 a 3 años se desarrollan en casa, sin necesidad de estimularlos.
- b. La escuela inicial y preprimaria es a donde los niños y las niñas solamente juegan y pasan el tiempo.
- c. En la escuela de preprimaria no enseñan a leer y escribir.
- d. En la educación de niños y niñas de 4 y 5 años hay que invertir mucho, por eso es mejor que no asistan a la escuela hasta que tengan 6 años.
- e. Las madres no están dispuestas a trabajar con sus hijos e hijas en casa o asistir al centro escolar, para recibir información de sus hijos e hijas, consideran que en esta edad no es importante.
- f. Es entonces lamentable observar que la población guatemalteca no acepte esta educación inicial y preprimaria, debido al desconocimiento de la importancia de la misma, pero lo más triste es ubicarse en las realidades educativas de este nivel, siendo estas:
 - Población de escaso recursos económicos.
 - Insuficiente escolaridad de los padres y madres de familia.
 - Alto grado de analfabetismo en la población.
 - Inadecuada práctica de hábitos alimentarios y de salud.
 - Pautas de crianza no potenciadoras del desarrollo infantil.
 - La cantidad de hijos e hijas de las familias, los hacen tomar la decisión de inscribir solamente, a los niños y las niñas que tienen seis años, por cuestiones económicas.
 - Falta de interés de padres y madres de enviar a sus hijos e hijas a la escuela.
 - Enfermedades infantiles en los niños y niñas menores de seis años.
 - Embarazos adolescentes sin la preparación adecuada.
 - Inadecuada preservación de los recursos ambientales.
 - Desintegración familiar.
 - Emigración del campo a las ciudades y otros países.
 - Desempleo, alcoholismo y drogadicción.

- g. Prevalece la ausencia del servicio educativo en las zonas rurales y en algunos cascos urbanos marginales.
- h. En la mayoría de comunidades, las vías de acceso están en mal estado, lo que dificulta llegar a los lugares destinados al servicio educativo.
- i. La sociedad en general consideran que no es importante invertir en estas edades.

No se puede desconocer que la realidad de este proceso educativo es compleja, pero una de las más grandes se resalta en la poca inversión que se realiza para contribuir en el desarrollo y formación educativa en estas edades, ya que es considerada una de las etapas cruciales en la vida debido a su doble finalidad; la socialización que se entiende como la incorporación y transformación de las normas que rigen la convivencia social y la estimulación de procesos evolutivos, se centran en los procesos psicológicos que configuran el desarrollo y crecimiento de una persona. Ante estas situaciones que atraviesa la niñez en Guatemala el 80% de los encuestados en este estudio de investigación hacen mención que existen varias limitantes ya mencionadas anteriormente que repercuten drásticamente en la práctica en el aula, el 20% refleja que no encuentra limitantes en este proceso lo que puede significar que han buscado las estrategias necesarias para llevar el acto educativo de la mejor manera ante las circunstancias que se puedan atravesar.

(MINEDUC, 2007). Si tomamos en cuenta la importancia y la significancia de educar en la primera infancia, en Guatemala se divide esta educación en dos periodos, el primer período abarca las etapas de 0 a 3 años llamada educación inicial, al igual que el segundo período de 4 a 6 años considerada educación preprimaria o educación preprimaria bilingüe intercultural. Durante estos periodos los niños y las niñas absorben los valores humanos y sociales, a través de experiencias concretas de vida y de la conducta de los padres, madres, educadores y de la comunidad.

a. Educación inicial:

En el artículo 43 define en el primer nivel la educación inicial como: la que comienza desde la concepción del niño y la niña hasta los tres años de edad, abarca el desarrollo integral y apoyo de la familia para su plena formación.

En el artículo 44 establece las finalidades de la educación Inicial:

- Garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias ante la responsabilidad del Estado.
- Procurar el desarrollo psicobiosocial del niño y la niña mediante programas de atención a la madre en los períodos pre y post natal, de apoyo y protección a la familia.

Es importante mencionar que en el marco de la Reforma Educativa y del proceso de transformación curricular, por primera vez en la historia de la educación en Guatemala, el Ministerio de Educación, con la participación de instituciones que atienden a este grupo etario, han unido esfuerzos para orientar la práctica pedagógica y brindar una atención integral de calidad, y en el año de 2007 se publica el primer Currículo Nacional Base de Educación Inicial.

La educación en este nivel se desarrolla en dos modalidades:

- **Modalidad Escolarizada:** Se desarrolla en centros de cuidado diario que brindan, según la visión y misión de cada centro, diversos tipos de servicio. En algunos casos, el personal que atiende a niños y niñas puede estar conformado por un equipo multidisciplinario: niñeras, enfermeras, psicólogo(a), trabajadora social.

Los horarios de atención varían de 4 a 8 o 10 horas diarias según la oferta de la institución (Guarderías, Casas del niño, Centros infantiles, y Casas Cuna privadas) y según la demanda de la población a la que atienden, pues el objetivo principal de estos centros es ofrecer los cuidados a las y los niños pequeños mientras las madres de familia trabajan.

Por las edades que reciben en los diversos centros, éstos se pueden clasificar de la siguiente manera: Casas cuna y guarderías: desde 8 o 45 días de nacido, Centros de estimulación: de 2 a 4 años, Colegios infantiles: de 2 a 6 años.

En algunos centros estatales y privados se cuenta con un programa de estimulación del desarrollo infantil; sin embargo, es necesario que estos sean dirigidos y orientados de manera que se logre la atención sistemática. Esto permitirá el logro de competencias en las diversas áreas del desarrollo de niños y niñas.

- **Modalidad no escolarizada:** se desarrolla con la participación directa, activa y organizada de la familia y de la comunidad.

Los programas, aspectos pedagógicos y horarios se organizan teniendo como base las necesidades y características locales. La administración de esta modalidad está a cargo de miembros de la familia y de líderes comunitarios.

Se atiende principalmente la estimulación de los procesos evolutivos en niños y niñas. Se proporciona orientación a padres y madres de familia acerca de aspectos de salud, nutrición y atención a los niños y niñas de 0 a 4 años.

b. Educación preprimaria

(MINEDUC, 2009). En el segundo nivel se sitúa la Educación Preprimaria: Párvulos 1, 2 y 3 atiende a los niños y niñas de 4 años hasta los 6 años con 11 meses. Según el Currículo Nacional Base de Preprimaria, “La educación preprimaria constituye un compromiso y un derecho para la infancia y se caracteriza por ser “abierta e integral”. Abierta, porque mantiene un intercambio permanente con la comunidad en la que se inserta y con la familia en particular, pues ambas realizan una tarea compartida. Integral porque los niños son considerados en todos los aspectos de su personalidad.

La educación en este nivel se desarrolla en dos modalidades:

- **Modalidad Escolarizada:** es aquella que se desarrolla dentro de una institución escolar, dirigida por personal especializado, con horarios específicos. Estos horarios pueden requerir la presencia de los niños y las niñas durante media jornada si se realiza en escuelas de párvulos y en jornada doble si la atención se realiza en guarderías, casas del niño, centros Infantiles o en casas cuna privadas.

Las y los responsables directos de la atención en instituciones de la modalidad escolarizada, son docentes de educación preprimaria (monolingües o bilingües) y docentes de los diferentes programas y proyectos de OG's y ONG's.

- **Modalidad no escolarizada:** es aquella que se desarrolla con la participación directa, activa y organizada de la familia y de la comunidad. Sus programas de actividades se desarrollan sobre la base de las necesidades y características locales.

- Esta flexibilidad se extiende a aspectos pedagógicos pertinentes y a horarios de funcionamiento. La atención a niños y niñas se realiza, directamente, por medio de los miembros de la familia y personas seleccionadas en la comunidad.
- Corresponde a la modalidad no escolarizada, enfrentar el reto de hacer llegar la atención educativa, más allá de la capital y las cabeceras departamentales, hasta las comunidades más dispersas y los hogares más necesitados y alejados. La familia, la comunidad, los personajes, las instituciones y organizaciones cumplen un papel importante en el impulso de esta modalidad que promete un impacto social efectivo en el desarrollo personal y colectivo a nivel nacional.

c. Educación bilingüe intercultural

(DIGECADE, 2007). Guatemala al ser un país multilingüe, multiétnico y multicultural, ofrece a los habitantes de los distintos pueblos la oportunidad de recibir una educación bilingüe intercultural en la educación inicial, desarrollándose como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todos los guatemaltecos. Dar respuesta a esa realidad multiétnica, multicultural y multilingüe en lo que se refiere a la atención y educación integral de los niños y niñas de 0 a 6 años, constituye un reto grande para el Estado y para todas aquellas instituciones dedicadas a la atención y educación de la infancia. Para dar respuesta a esta demanda surge el Acuerdo Gubernativo 726-95 que en su Artículo 1 establece la creación de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), como dependencia Técnico Administrativa del nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación. En el artículo 2 establece que es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinka y Garífuna.

2.2.5.2. Práctica pedagógica en situaciones difíciles.

Muchas veces la culpa de las malas prácticas educativa recae siempre en el docente, cuando las necesidades, mitos y paradigmas se ven reflejados en toda una población.

Es responsabilidad no solo del docente mejorar la educación, acá entra el trabajo de todo un país, en donde interactúan desde la persona encargada de realizar la limpieza en los centros educativos hasta el presidente del país, se necesita que todos adquieran responsabilidades y compromisos, sobre todo que se comprenda la importancia de la educación preprimaria. Porque será hasta el día en que un País invierta en los primeros años de vida cuando los cambios en los seres humanos puedan notarse.

Esto con el fin de que la inversión que se realiza en formación pueda obtener resultados, de nada sirve llenar al docente de conocimientos si esos conocimientos caerán en tierra no fértil, porque aunque el docente sea el mejor, si los asistentes a las escuelas padecen de desnutrición, violencia intrafamiliar y otros problemas que aquejan grandemente a la población, la semilla no podrá crecer, porque se deben atacar esas dificultades.

Es importante recalcar que la práctica pedagógica es en gran parte responsabilidad del docente más no todo el proceso educativo en general, para ello se deben conocer los ámbitos de trabajo que se abarcan para una excelente práctica pedagógica, (Agirre, y otros, 2013) mencionan:

- Los tipos de actividades que se proponen.
- Las nuevas tecnologías: cuáles, cuándo y para qué.
- La formación continua del profesorado (nuevos retos).
- La escuela y los procesos administrativos.
- Las formas de trabajo: participación del alumnado.
- Análisis de resultados metodológicos.
- Motivación.
- Tratamiento de la diversidad.
- Desarrollo de la autonomía.
- Acuerdos sobre participación.
- Relación entre las programaciones y las actividades cotidianas.
- Actividades aula: teoría y práctica.
- Programaciones y secuenciación de contenidos (Uso del CNB).
- Metodología y actividades en el aula.
- Análisis de los resultados y de los procesos de evaluación.

- Mejora del clima del aula como soporte de la convivencia y del trabajo colaborativo.
- Coordinación entre los centros de educación preprimaria y primaria.
- Gestión de las actividades de aula, temporalización.
- Autoevaluación del alumnado.
- Uso de estrategias, técnicas y procesos de innovación educativa.

Es entonces a través de la profesionalización docente en donde se adquieren todos estos lineamientos básicos para ponerlos en práctica y efectivamente se están llevando a cabo pues el 97% de los sujetos implicados mencionan la utilización de estas estrategias, las cuales les han permitido mejorar la sistematización de las clases, el 3% de los docentes se encuentra en ese traspaso para poder integrarlas y hacerlas parte efectiva de la educación.

III. MARCO CONTEXTUAL

3.1. Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-

(Gobierno de la República de Guatemala MINEDUC, 2015). El programa académico de desarrollo profesional docente es un programa de formación universitaria enfocado al personal docente en servicio de los distintos establecimientos públicos del país de Guatemala, con la finalidad de elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral en los diferentes niveles educativos.

El programa brinda becas de estudios y está dirigido al personal docente en servicio de los niveles de educación preprimaria y primaria del sector oficial. Los docentes son formados en el nivel superior y son acreditados con un Profesorado. La duración es de dos años y se toma en cuenta la experiencia docente de los beneficiarios.

(CIEN, 2011), indica que “la formación se imparte en forma semi-presencial en plan fin de semana. La primera fase estuvo focalizada en los municipios prioritarios de extrema pobreza”.

La metodología incluye el proceso de acompañamiento pedagógico en el aula, que la Universidad ha establecido para verificar los conocimientos y experiencias obtenidas en las clases presenciales, debiendo utilizar instrumentos que evidencien los indicadores de logro.

El programa inició en julio de 2009, en nueve departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Petén, Sololá, San Marcos, Quiché y Totonicapán, atendiendo 45 municipios catalogados como de extrema pobreza. La asistencia para la primer cohorte ha sido de 3,617 docentes en 2009; 2,981 en 2010; y 2,709 en 2011.

Las carreras que se brindan en su primera fase son:

- Profesorado de Educación Primaria Intercultural.
- Profesorado de Educación Preprimaria Intercultural.
- Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural.
- Profesorado de Educación Preprimaria Bilingüe Intercultural.

En este proceso de investigación se enfocó el estudio con los profesorados en educación preprimaria intercultural en su modalidad, monolingüe y bilingüe de la quinta cohorte con sede en el CUNTOTO-USAC, cohorte que está conformada por 70 docentes en proceso de formación de los cuáles el 60% oscila entre las edades de 29 a 39 años, dato que permite identificar que los docentes se están preocupando por indagar los procesos metodológicos y ofrecer mejores prácticas pedagógicas. El 26% refleja a los docentes de 18 a 28 años, quienes buscan mejorar el proceso de formación y han decidido iniciar un reto en la educación. El 13% de los docentes se sitúa en las edades de 40 a 49 años quienes resaltan que a pesar de la experiencia de varios años en el servicio, necesitan conocer nuevas estrategias para renovar la educación, y un dato curioso es que el 1% de la población en la edad de 51 a 60 años quienes busca innovar la metodología, lo que permite reflejar que el docente siempre debe estar en constante formación porque el mundo va cambiando y con él las generaciones. No se puede seguir enseñando de la misma manera que se aprendió, los niños y niñas han cambiado y la educación debe tener un giro trascendental.

3.1.1. Objetivos

- Desarrollar procesos de reflexión autónoma docente y compartida sobre el sentido de la práctica pedagógica.
- Replantear la gestión, los procesos y organización curricular para que los docentes puedan organizar y ejecutar un currículum enriquecido de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de la región y comunidad donde laboran.
- Promover la aplicación de la investigación-acción-reflexión como instrumento de desarrollo profesional.
- Desarrollar las capacidades de autonomía y responsabilidad en el campo experiencial e investigativo de su competencia.
- Desarrollar conocimientos, habilidades, valores y actitudes profundas así como madurez científica, capacidad de innovación y creatividad para resolver y dirigir la solución de los problemas educativos, con responsabilidad e independencia.

3.1.2. Características del programa

- Dirigido al personal docente en servicio de los niveles de educación preprimaria y primaria en las modalidades monolingüe y bilingüe del sector oficial (primera fase).
- Formación a nivel superior, con acreditación universitaria a nivel de Profesorado.
- Tiene una duración de dos años, toma en cuenta la experiencia docente de los (as) beneficiarios (as).
- Desarrollado en forma semi-presencial, fuera de la jornada laboral (plan fin de semana)
- Focalizado en los 45 municipios prioritarios de extrema pobreza (primera fase).
- Incluye el proceso de Acompañamiento Pedagógico en el aula.
- La inscripción es gratuita.
- Beca de estudio.

3.1.3. Criterios de ingreso al programa

En dichos criterio de ingreso se hace mención a; poder estar en servicio como docente en los niveles de educación preprimario o primario del sector oficial, se debe participar voluntariamente, cumplir con el proceso de admisión establecido por la Universidad e inscribirse en el profesorado que corresponda de acuerdo al nivel y modalidad donde labora, según nombramiento.

Estos criterios manifiestan que la quinta cohorte en formación del CUNTOTO, refleja que el 53% de la población investigada presenta un tiempo de servicio de 5 a 8 años, lo que hace efectiva las buenas prácticas y la inversión del programa a largo plazo, esto porque los docentes se han dado cuenta que es necesario innovar la educación. Uno de los riesgos que atraviesa la educación preprimaria en el sector oficial es la poca tasa de escolaridad, a pesar de que en la constitución política de la república se marca a este nivel como obligatorio, la población rural no ve los beneficios que se obtienen de esta formación.

Por la extensión territorial de Totonicapán y el porcentaje alto de bilingüismo, el estudio refleja que el 67% de los docentes en profesionalización estudian el profesorado en educación preprimaria bilingüe intercultural, esto debido a las necesidades del departamento, lo que permite que la educación se pueda brindar desde el lenguaje materno y se aproveche la multiculturalidad e interculturalidad al máximo con el fin de aumentar estas prácticas.

El 33% de los profesionales estudian el profesorado en educación preprimaria bilingüe intercultural en su modalidad monolingüe, cabe mencionar que este profesorado también contribuye enormemente en el proceso de formación pues es necesario atender a la población con los mejores profesionales.

3.1.3.1. Perfil de ingreso

Los estudiantes que ingresan a los Profesorados de Educación preprimaria Intercultural, y preprimaria Bilingüe Intercultural, deben tener un diploma de enseñanza media, de Magisterio preprimaria o primaria, además de ser maestros en servicio activo, lo cual deben demostrar, por intermedio de constancias emitidas por autoridad competente.

- Personas interesadas en el estudio, facilitadores de la formación de ciudadanos y ciudadanas con visión política para la construcción de la democracia, en condiciones pluralistas, pluriculturales y multiétnicas.
- Interesados en propiciar un ambiente democrático, de enseñanza-aprendizaje, respetuoso de los derechos humanos y de la diversidad cultural, y relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Proclives a propiciar un ambiente estimulante para el aprendizaje, centrado en el educando y su cultura, a facilitar el análisis crítico, la expresión de la opinión personal y la creatividad.
- Capacitados para promover el desarrollo de actividades escolares y extraescolares vinculadas con temas significativos para la vida, el desarrollo, el trabajo y la cultura. Con capacidad y voluntad de apoyar al estudiante.
- Interesados en desarrollar con sus estudiantes, proyectos que mejoran la calidad de la enseñanza-aprendizaje y promueven el desarrollo comunitario.
- Conocedores de la aplicación de metodologías didácticas y materiales actualizados, participativos y apropiados para contextos multilingües y pluriculturales.
- Que promueven y facilitan espacios educativos para que los miembros de las comunidades participen compartiendo sus experiencias en el proceso educativo.
- Que se interesan y se preocupan por su formación, actualización y superación profesional constante.

- Están compenetrados del proceso de reforma educativa, mantienen una actitud de apertura hacia nuevas opciones e impulsan procesos de cambio. Conocen la problemática del sistema educativo nacional.
- Tienen capacidad de trabajar en equipo con autoridades y miembros de la comunidad.
- Están orgullosos de su propia identidad cultural y respetan la identidad cultural de los demás.
- Son creativos y organizados con la capacidad de desarrollar e implementar métodos y técnicas didácticas creativas.
- Interesados por constituir el aprendizaje en un proceso dinámico y atractivo.
- Motivados por hacer fácil el proceso enseñanza aprendizaje de las ciencias.
- Respetuosos y responsables en su desempeño.

3.1.3.2. Perfil de egreso

Los Profesores de educación preprimaria Intercultural y preprimaria Bilingüe Intercultural, estarán capacitados para evidenciar el desarrollo de:

- Habilidades intelectuales específicas.
- Dominio de las competencias docentes.
- Identidad profesional y ética.
- Habilidades para el desarrollo y aplicación de estrategias metodológicas para estimular el aprendizaje.
- Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela.
- Formación Integral del docente.

a. Habilidades intelectuales específicas

- Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.

- Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos y alumnas.
- Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.
- Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.
- Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

b. Dominio de las competencias docentes

- Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y los enfoques que se establecen para la enseñanza, así como las interrelaciones y la racionalidad del plan de estudios de educación pre-primaria o primaria.
- Tiene dominio de los campos disciplinarios para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio.
- Reconoce la secuencia lógica de cada línea de asignaturas de educación pre-primaria o primaria y es capaz de articular contenidos de asignaturas distintas de cada grado escolar, así como de relacionar los aprendizajes del grado que atiende con el nivel y el conjunto de la educación básica.
- Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

c. Habilidades para la planificación, el desarrollo, aplicación y evaluación de estrategias metodológicas para estimular el aprendizaje.

- Sabe diseñar, organizar, poner en práctica y evaluar estrategias y actividades didácticas, adecuadas a los grados y formas de desarrollo de los alumnos y alumnas, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en los lineamientos y planes de estudio del Curriculum Nacional Base del nivel primario.
- Reconoce las diferencias individuales de los alumnos y alumnas que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos y alumnas en riesgo de fracaso escolar.
- Identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos y alumnas, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.
- Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y alumnas y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.
- Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los alumnos y alumnas.
- Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros, combinándolos con otros, en especial con los que ofrece el entorno de la escuela.

d. Identidad profesional y ética

- Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos y alumnas, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

- Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos y alumnas, las familias de éstos y éstas y la sociedad.
- Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo; en particular, asume y promueve el carácter cooperativo, colaborativo y en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.
- Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

e. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela

- Aprecia y respeta la diversidad social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.
- Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos y alumnas de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del alumno y alumna.
- Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.
- Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.
- Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos y alumnas a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.

3.1.3.3. Perfil de egreso del área básica

Los participantes en los cursos del Área Básica, al final de los estudios presentarán los siguientes rasgos y características profesionales:

a. Conocimientos

- Conocen la problemática fundamental que afecta al país e incrementan su capacidad de análisis sobre la misma.
- Conocen la importancia de los Acuerdos de Paz como instrumentos para la transformación de Guatemala.
- Conocen el marco general de la actual transformación curricular y de los principios que orientan la Reforma Educativa guatemalteca.
- Dominan elementos básicos de la psicología educativa, en especial lo referente al aprendizaje: estilos, etapas y problemas vinculados.
- Reconocen a la educación bilingüe como un derecho humano fundamental, como recurso cultural y como medio para mejorar el aprendizaje.

b. Capacidades

- Manejan los elementos generales de la problemática educativa de Guatemala y cuentan con capacidad de reflexión sobre la situación local al respecto (cobertura, calidad, pertinencia, deserción, expulsión, repetición, etc.).
- Utilizan instrumentos para el desarrollo de destrezas en lectura comprensiva, analítica y crítica, expresión oral y escrita así como en manejo y procesamiento de información nueva y presentada a través de formatos y formas diferentes: textos, esquemas, cuadros, mapas, etc.
- Aplican conocimientos básicos del área de Matemática (relaciones, funciones, lógica e introducción a la matemática maya) y ejercitan el pensamiento lógico.
- Aplican conocimientos de las nuevas corrientes y enfoques de la educación (constructivismo social, mediación pedagógica, aprendizaje significativo y situado, pedagogía intercultural bilingüe).

- Promueven la participación activa de los educandos, diseñando experiencias de aprendizaje y estrategias de enseñanza a través de la metodología participativa, el aprendizaje cooperativo, juegos y ejercicios.
- Aplican estrategias, actividades, juegos y técnicas para promover la educación en valores y nuevas formas de convivencia social.
- Promueven el gobierno escolar como forma de ejercicio democrático.
- Promueven la realización de diagnósticos sociolingüísticos en el aula y la comunidad e investigaciones destinadas a recuperar conocimientos y saberes locales para ser incorporados en los currículos de los niveles meso y micro.

c. Actitudes

Valoran la riqueza humana del país, derivada de su diversidad producto de la coexistencia de las distintas culturas guatemaltecas (sus tradiciones, conocimientos, valores, prácticas y formas de relación), por lo que fomentan relaciones interculturales sustentadas en el respeto y la valoración de los otros en el aula.

- Valoran la importancia de la Reforma Educativa como instrumento para enfrentar la problemática educativa existente y forjar un nuevo modelo educativo que dé respuestas satisfactorias a las necesidades básicas identificadas.
- Practican la interculturalidad, la equidad de género y los derechos humanos haciendo énfasis en los de los niños y niñas.
- Respetan la opinión de los niños y niñas, comparten la autoridad en la escuela a fin de asegurar la participación democrática.
- Promueven el respeto y la atención de los valores propios de cada cultura y de aquellos considerados como universales: vida en democracia y cultura de paz, interculturalidad, equidad de género, justicia y solidaridad, entre otros.

Además, en el caso de los educadores y educadoras bilingües:

- Se apropian del sistema de escritura de su idioma materno, sobre la base de sus conocimientos y experiencias con la lectura y la escritura en castellano, (transfiriendo las habilidades desarrolladas con la lectura y la escritura del idioma castellano).

- Analizan la importancia de la lengua escrita, con relación al fortalecimiento de los idiomas indígenas.
- Promueven la producción escrita y la creatividad literaria bilingüe priorizando al idioma indígena como vehículo de educación.

Y, para los educadores y educadoras monolingües en castellano, se agrega lo siguiente:

- Conocen la diversidad cultural del país, en número de pueblos su ubicación geográfica y demográfica, las lenguas habladas por cada uno de ellos y su situación actual.
- Expresan interés por aprender una lengua indígena de la región, a través del aprendizaje de expresiones y diálogos básicos de la cotidianeidad, por medio de una metodología de segunda lengua.
- Reconocen el derecho al uso del idioma propio, entendiendo éste como pilar de la cultura.

3.1.3.4. Perfil de egreso del área de formación específica en educación preprimaria intercultural

Los participantes en los cursos del área de preprimaria al final de los estudios presentarán los siguientes rasgos y características profesionales:

a. Conocimientos

- Conocen las etapas de desarrollo infantil, en lo cual fundamentan las estrategias para facilitar el aprendizaje.
- Manejan el área de percepción y criterios para el desarrollo del pensamiento lógico matemático, áreas desde las cuales se orientará el aprestamiento para la lectura y la matemática.
- Manejan temas inherentes a la convivencia respetuosa en una sociedad multicultural (cultura, cambio cultural, relativismo cultural, etnocentrismo, etc.).
- Conocen y analizan los problemas que se han enfrentado en la enseñanza del castellano en el país.

b. Capacidades

- Utilizan herramientas metodológicas y procedimientos para estimular el desarrollo integral del niño y la niña, partiendo de las destrezas, habilidades, conocimientos y saberes previamente adquiridas.
- Aplican un enfoque integral de enseñanza del lenguaje atendiendo al desarrollo de la competencia comunicativa del sujeto, a través de la lenguas o lenguas que maneja y usa en la cotidianidad, y vinculando la enseñanza a la vida del niño y de la niña.
- Estimulan el aprendizaje de una segunda lengua, a través de juegos, simulaciones y actividades prácticas derivadas de las posibles situaciones en las que un niño y una niña en edad pre-escolar podrían requerir del castellano para comunicarse.
- Preparan a los niños y niñas para apropiarse de la lengua escrita, a partir del desarrollo de sus competencias orales, tanto en su lengua materna como en una segunda.
- Elaboran y hacen uso de material didáctico diverso, ilustrando su utilidad y pertinencia, desde las diferentes áreas que se trabajan en el ciclo de educación pre-primaria.
- Utilizan criterios e instrumentos para evaluar periódicamente las competencias del área, considerando la evaluación como fundamentalmente formativa y puesta al servicio del aprendizaje.
- Fomentan que el niño y la niña exploren y descubran su entorno natural y social, y los diferentes tipos de relaciones que los seres humanos establecemos con el mundo natural para explorarlo y contribuir a su aprovechamiento adecuado, su protección y conservación.
- Utilizan elementos prácticos de investigación aplicados al estudio de la tradición oral y literaria, los conocimientos y saberes, y sistemas de organización social de la cultura o culturas de la población con que trabajan, en el marco de los tres niveles de concreción del currículo: macro, meso y micro.

c. Actitudes

- Se interesan en la aplicación de estrategias y herramientas metodológicas para estimular el desarrollo integral en sus educandos.
- Promueven el arte en la escuela, como alternativa para la expresión creativa de los niños y como recurso para el desarrollo de sus habilidades psicomotrices, destrezas cognitivas y

actitudes; promoviendo expresiones artísticas vinculadas a la cultura de la comunidad (talleres de danza, dibujo, pintura, poesía, teatro, canto, música, tejido, manualidades, etc.).

Además, en el caso de los educadores y educadoras bilingües:

- Dominan los fundamentos y las herramientas prácticas para potenciar el desarrollo del idioma materno de los niños y niñas, tanto a nivel oral como escrito, desde una perspectiva integral que establece un vínculo estrecho entre lengua y cultura.
- Combinan el desarrollo de la oralidad ancestral con la producción de textos de tipo y naturaleza diversos en la lengua indígena, tales como: carteles, afiches, productos de la tradición oral, como refranes, dichos, cuentos y leyendas, poesía y canciones, drama, ensayos, etc.
- Cuentan con estrategias y procedimientos para utilizar el idioma indígena como medio de enseñanza principal en la escuela primaria bilingüe, recurriendo además a glosarios pedagógicos que facilitan la enseñanza de las diferentes áreas curriculares en las propias lenguas indígenas, teniendo en mente un modelo de educación bilingüe de mantenimiento y desarrollo
- Proponen el diseño y uso de juegos, así como el aprovechamiento de recursos del medio para la enseñanza del lenguaje.
- Hacen uso, desarrollan y perfeccionan el manejo de su lengua materna, enfatizando la apropiación y manejo de la lectura y escritura del idioma y su aplicación en el aula.

Y, para los educadores y educadoras monolingües en castellano, se agrega lo siguiente:

- Manejan de manera funcional y práctica, los aspectos básicos del idioma de la región, en el marco del establecimiento de relaciones interculturales más fluidas.
- Manejan en el idioma de la región diálogos básicos como saludos, frases y expresiones de cortesía, preguntas sobre el tiempo, sobre cómo llegar a un lugar, sobre el significado de palabras que no conoce, acerca de los nombres de personas y objetos diversos, etc.
- Conocen canciones, poemas y cuentos breves en las lenguas indígenas.
- Conocen y respetan la cultura de los hablantes del idioma que están aprendiendo.

3.1.4. Instituciones responsables del desarrollo del programa

a. Ministerio de Educación

Al Ministerio de Educación le corresponde coordinar, garantizar y asegurar que la formación docente responda a las necesidades y demandas de la comunidad educativa, para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. Por ello, establece los elementos básicos para el desarrollo del Programa, los cuales entrega a las universidades.

b. Universidades

Las universidades tendrán a su cargo el desarrollo académico de los profesorados, según los convenios que se establezcan entre éstas y el Ministerio de Educación. (Gobierno de la República de Guatemala MINEDUC, 2015). Delega esta responsabilidad a través del acuerdo ministerial 11-76-2010, que copiado literalmente dice:

Ministerio de Educación

ACUERDO MINISTERIAL No. 1176-2010

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad, la cultura nacional y universal.

CONSIDERANDO

Que, la Ley de Educación Nacional Establece que es una obligación del estado promover la dignificación y superación efectiva del Magisterio Nacional y que el Ministerio de Educación tiene a su cargo la ejecución de políticas de investigación pedagógica, desarrollo curricular y capacidad personal, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación. Así mismo, es un derecho de los educadores optar a becas para su superación profesional y una obligación actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.

CONSIDERANDO

Que, los Acuerdos de Paz señalan que la educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales en el desarrollo económico, cultural, social y político del país.

CONSIDERANDO

Que, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil nueve. El Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala suscribieron el Convenio Marco de Cooperación, que establece las bases generales de cooperación de los diversos campos de la educación, así como la firma de Carta de Entendimiento y Convenio de Cooperación Financiera para la ejecución del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, como un proceso de carácter legal para la cooperación técnica en el campo de la formación de recursos humanos en el área educativa.

POR TANTO

En el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales c) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97; 36 literales d) y g), 66 y 67 de la Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12-91, emitidos por el Congreso de la República de Guatemala.

ACUERDA

crear el

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D-

Artículo 1. Definición. El PADEP/D es un programa de profesionalización para docentes, y directores(as) escolares en servicio, del sector oficial del Ministerios de Educación, de los niveles de educación preprimaria y primaria, que tiene como propósito elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral, en el marco del multilingüismo, la multiculturalidad e interculturalidad.

Artículo 2. Objetivos. EL PADEP/D tiene los objetivos siguientes:

- 1) Desarrollar procesos de reflexión autónoma docente y compartida sobre el sentido de la práctica pedagógica.

- 2) Replantear la gestión, los procesos y organización curricular para que los docentes puedan organizar y ejecutar un currículum enriquecido de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de la región y comunidad donde laboran.
- 3) Promover la aplicación de la investigación-acción-reflexión como instrumento de desarrollo profesional.
- 4) Desarrollar las capacidades de autonomía y responsabilidad en el campo experiencial e investigativo de su competencia.
- 5) Desarrollar conocimientos, habilidades, valores y actitudes; así como madurez científica, capacidad de innovación y creatividad para resolver y dirigir la solución de los problemas educativos, con responsabilidad e independencia.

Artículo 3. Coordinación. El PADEP/D será dirigido por la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE- y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI- y para su ejecución se deberá coordinar con las otras Direcciones del Ministerio de Educación que corresponda y con las universidades interesadas en participar en el proceso.

Artículo 4. Características. El PADEP/D tiene las siguientes características:

- 1) Dirigido al personal docente en servicio, renglón presupuestado 011 “personal permanente”, de los niveles de educación preprimaria y primaria en las modalidades monolingüe y bilingüe del sector oficial.
- 2) Formación a nivel superior, con acreditación universitaria de Profesorado.
- 3) La carrera tiene una duración de dos años ya que toma en cuenta la experiencia docente de los beneficiarios.
- 4) Desarrollado en forma semi-presencial, fuera de la jornada laboral.
- 5) En su inicio, se focaliza en los municipios prioritarios de extrema pobreza.
- 6) Incluye el proceso de Acompañamiento Pedagógico en el aula.
- 7) Se desarrolla por medio de beca de estudios.

Artículo 5 Requisitos de ingreso. Los requisitos de ingreso al PADEP/D son los siguientes:

- 1) Estar en servicio como docente en los niveles de educación preprimaria o primaria del sector oficial, en el renglón presupuestario 011.

- 2) Participar voluntariamente.
- 3) Cumplir con el proceso de admisión establecido por la universidad respectiva.
- 4) Inscribirse en el profesorado que corresponda de acuerdo con el nivel y modalidad donde labora, según nombramiento. En el caso de docentes cuya plaza es monolingüe y laboran en un contexto bilingüe, podrán optar a la carrera bilingüe, tanto en preprimaria como en primaria.
- 5) Firmar carta de compromiso de participación ante el Ministerio de Educación.

Artículo 6. Acompañamiento pedagógico. La universidad que participe en el PADEP/D, establecerá un proceso de acompañamiento pedagógico para verificar en el aula y escuela la aplicación de los conocimientos y experiencias obtenidas en las clases presenciales, el cual será realizado por un equipo técnico, de acuerdo con la cantidad de participantes y un número de visitas mínimas para cada docente.

Artículo 7. Costos del PADEP/D. El Ministerio de Educación realizará los pagos correspondientes a la universidad ejecutora del proceso, según la cantidad de docentes que atienda, durante el tiempo de duración normal del PADEP/D, de conformidad con los convenios suscritos para el efecto.

Artículo 8. Ejecución. Para la ejecución del PADEP/D el Ministerio de Educación establecerá los convenios con las universidades interesadas en aplicar para este servicio.

Artículo 9. Supervisión del PADEP/D. El Ministerio de Educación coordinará con la universidad ejecutora la supervisión y evaluación del desarrollo del PADEP/D. Para el efecto, se apoyará en las Direcciones Departamentales de Educación y en las Direcciones del Ministerio involucradas.

Artículo 10. Compromiso de los beneficiarios del PADEP/D. Los docentes que se beneficien del PADEP/D firmarán una carta de compromiso a través de la cual adquirirán responsabilidades ante el Ministerio de Educación en compensación a la beca de estudios. En los casos que por razones de fuerza mayor o caso fortuito los docentes interrumpan su proceso de estudios y lo quieran retomar posteriormente, deberán establecer un convenio específico con el Ministerio de Educación.

Artículo 11. Casos no previstos. Cualquier caso no previsto, será resuelto por el Despacho Superior Ministerial.

Artículo 12. Vigencia. El presente Acuerdo empezará a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

Aparecen las firmas de los implicados.

DENNIS ALONZO MAZARIEGOS

MARTA JUANA LÓPEZ BATZÍN
VICEMINISTRA TÉCNICA DE
EDUCACIÓN

JORGE MANUEL RAYMUNDO VELÁSQUEZ
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
BILINGÜE INTERCULTURAL

MIGUEL ANGEL DE LEÓN
VICEMINISTRO DE DISEÑO Y VERIFICACIÓN
DE LA CALIDAD EDUCATIVA

3.1.5. Enfoque curricular

El modelo curricular a implementar en las carreras será el constructivismo, en virtud que se privilegiará el concepto de aprendizaje guiado, de manera que los estudiantes construyan el conocimiento con base en las fuentes bibliográficas y su experiencia personal y grupal. De esta forma la construcción del conocimiento deberá conducir a la apropiación del mismo de una forma analítica, con enfoque crítico y de reflexión personal y grupal.

Por lo anterior esta propuesta de rediseño curricular tiene como principio conceptual la praxis pedagógica y como parámetro disciplinar la pedagogía social. Entendiendo la praxis pedagógica como "la acción o actividad pedagógica, que a diferencia de una acción meramente teórica (discurso), es intrínsecamente transformadora de la realidad educativa exterior al sujeto (escuela,

currículo, políticas educativas, didácticas, modo de producción, etc.), pero también y sobre todo, transformadora del propio sujeto (maestro, estudiante, comunidad educativa)".

Lineamientos cognitivos de la enseñanza del PDEP/D:

3.1.5.1. Pedagogía Social

⁴Se entiende la pedagogía social como el campo de la educación donde se hace evidente lo pedagógico como intervención social, tanto en la educación formal, como en la no formal e informal. De igual modo como la guía práctica y teórica para la interlocución y transformación de comunidades de trabajo, en un barrio, una localidad o espacio geopolítico más amplio, de acuerdo con las posibilidades de intervención que se propongan las diferentes líneas o sublíneas de investigación, en proyectos de formación o capacitación de carácter general.

El plan de estudios se fundamenta principalmente con sentido humanístico y científico como base de la formación docente. Se parte del principio que la profesión docente en el nivel preprimario juega un papel protagónico en la formación integral de nuevas generaciones. Por lo tanto se concibe a la educación como timón del desarrollo, donde prepara a gran cantidad de estudiantes para desarrollo, tanto personal como comunal.

El plan de estudios hace énfasis en el rol de liderazgo social del docente del nivel preprimario, habilitándolo para desempeñarse e interactuar en forma dinámica en su medio escolar, familiar y comunitario, además promueve la ciencia como la sistematización y recreación explicativa de la realidad en donde se logra claramente la solución de problemas, proyectos viables contextualizados. Para el efecto promueve la observación sistemática, la búsqueda de relaciones en donde se socializan experiencias, necesidades, intereses, alianzas, priorizado la reflexión sobre la realidad observada. Los y las estudiantes de los profesorados aprenderán a ver la realidad natural y social que los rodea para distinguir sus componentes y cómo descubrir las interrelaciones entre ellos y tratar de explicarlas y darles soluciones viables con orientación social, y científica. Para esto, la ejercitación del pensamiento crítico, reflexivo y lógico resultan fundamentales.

⁴ Teoría de Aprendizaje Social o Teoría Social Cognitiva, Albert Bandura, <http://www.comminit.com/en/node/149986>

3.1.5.2. Aprendizaje holístico

El plan de estudios tendrá como características: Ser holístico, por competencias, integrado.

- La perspectiva holística del currículo, de tipo integrativa, con demanda de espacios de sensibilización, respeto y apertura, en un clima de confianza y apoyo. Esta perspectiva se centra en el desarrollo humano como principio generador, propicia el desarrollo de proyectos de vida y de sociedad, asume la oportunidad de actualización de las potencialidades individuales o de grupo.
- Integrado porque se relacionan todos los cursos entre sí, dándole secuencia lógica, utilidad a lo aprendido, facilidad de comprender contenidos gradualmente, aplicabilidad de conocimientos para la vida y sentido a lo que aprendemos porque existe apropiación de contenidos prácticos.
- Por Competencias porque se prepara al estudiante para la solución de problemas, para hacer las cosas que se les pide, para que puedan tomar decisiones, se contextualiza las necesidades e intereses, responden positivamente a una tarea, desarrollan capacidades, destrezas y habilidades con un sentido de seguridad en sí mismo.

3.1.5.3. Enfoque cognitivo

El currículo está fundamentado teóricamente en el enfoque cognitivo, el cual supone que los objetivos de una secuencia de enseñanza, se hallan definidos por los contenidos que se aprenderán y por el nivel de aprendizaje que se pretende lograr. Por otra parte, las habilidades cognitivas a desarrollar siempre se encuentran en vinculación directa con un contenido específico.

De la teoría cognitiva social se derivan ciertos principios que se deben tener en cuenta en la educación:

- Ofrece a los pequeños modelos adecuados que obtengan consecuencias positivas por las conductas deseables y reforzar dichas conductas.

- El profesor es un modelo que sirve de aprendizaje al educando; un marco de referencia para asimilar normas.
- También aportan información al niño, las actuaciones de sus compañeros.
- Uno de los objetivos es el desarrollo de autoevaluación y autoreforzamiento.

El educador puede ayudar a autorreforzarse pero para ello debe enseñarle:

- Observar sus propias conductas y sus consecuencias.
- Establecer metas claras.
- Utilizar eficazmente los procedimientos de recompensa.
- El único requisito para el aprendizaje puede ser que la persona observe a otro individuo, o modelo, llevar a cabo una determinada conducta. Más tarde, especialmente si el modelo recibió una recompensa visible por su ejecución, el que lo observó puede manifestar también la respuesta nueva cuando se le proporcione la oportunidad para hacerlo.

3.1.5.4. Aprendizaje significativo

Para Ausubel, ⁵ aprender es sinónimo de comprender e implica una visión del aprendizaje basada en los procesos internos del alumno y no solo en sus respuestas externas.

Con la intención de promover la asimilación de los saberes, el profesor utiliza organizadores previos que favorezcan la creación de relaciones adecuadas entre los conocimientos previos y los nuevos. Los organizadores tienen la finalidad de facilitar la enseñanza receptivo significativa, con lo cual, sería posible considerar que la exposición organizada de los contenidos, propicia una mejor comprensión.

En síntesis, la teoría del aprendizaje significativo supone poner de relieve el proceso de construcción de significados como elemento central de la enseñanza. Entre las condiciones para que se produzca el aprendizaje significativo, debe destacarse:

- Significatividad lógica: se refiere a la estructura interna del contenido.

⁵⁵ La teoría del aprendizaje significativo, <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf>

- **Significatividad psicológica:** se refiere a que puedan establecerse relaciones no arbitrarias entre los conocimientos previos y los nuevos. Es relativo al individuo que aprende y depende de sus representaciones anteriores.
- **Motivación:** Debe existir además una disposición subjetiva para el aprendizaje en el estudiante. Existen tres tipos de necesidades: poder, afiliación y logro. La intensidad de cada una de ellas, varía de acuerdo a las personas y genera diversos estados motivacionales que deben ser tenidos en cuenta.

3.1.5.5. *Aprendizaje basado en la resolución de problemas*

⁶ La enseñanza por medio de la resolución de problemas Este enfoque se centra en la transferencia de habilidades que pudieran permitir al estudiante enfrentar situaciones problemáticas superando la descontextualización escolar. En efecto, el “problema”, a diferencia del “ejercicio”, no tiene como componente esencial la repetición o aplicación de una solución estandarizada, las soluciones abiertas, caracterizan a la mayor parte de las situaciones problemáticas en el mundo real. Un problema supone una situación que carece de modelos automatizados para imitar, es decir, no hay un plan que copiar. Y efectivamente, este tipo de situaciones son las que acontecen en el mundo “extra escolar”.

3.1.5.6. *Enseñanza para el cambio conceptual*

En la enseñanza para el cambio conceptual, el alumno tiene necesidad de cambiar de teoría porque se da cuenta de que la que posee ya no funciona. Las teorías son modelos ajustados en alguna medida a la realidad, por lo tanto, cuando el detecta una anomalía (desajuste) se ve obligado a revisar su teoría o adoptar una nueva que se ajuste a los datos de la observación empírica. A grandes rasgos, lo que cambia en el cambio conceptual es la teoría explicativa de la realidad. Debe tenerse en cuenta que para que cambio conceptual se produzca, la nueva teoría ha de ser, inteligible (tener significado para el estudiante), plausible (ser conciliable con los saberes previos del estudiante) y finalmente, fructífera (útil para realizar mejores predicciones). En definitiva, la nueva teoría debe permitir un modelo más ajustado a la realidad observada.

⁶ Joshep Novak, “The Theory Underlying Concept Maps and How To Construct Them”
www.educar.org/articulos/usodemapas.asp

3.1.5.7. Teoría de las inteligencias múltiples

⁷La Teoría de las Inteligencias Múltiples cuestiona las visiones tradicionales de la inteligencia porque se centran primordialmente en los aspectos cognitivos, descuidando el papel de la personalidad, las emociones y el entorno cultural en que se desarrollan los procesos mentales. Dado que las personas poseen mentalidades diferentes, poseen también diferentes modos de comprender la realidad. Se identifican así, ocho formas de inteligencia: musical, cinético corporal, lógico-matemática, lingüística, espacial, interpersonal e intrapersonal y naturalista.

3.1.6. Áreas de formación

a. Formación social humanística

Docente con conciencia de su rol en el sistema educativo. Comprende las habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para abordar los contenidos propios de su profesión, así como para comprender la sociedad en donde vive y va a actuar como docente, a historia reciente del país para comprender las razones sociológicas, antropológicas y económicas que explican la sociedad y la educación, así como también orienta en la normativa educativa existente, así como en la organización, administración y estructura del nivel preprimario y su contexto.

b. Formación educativa

Docente con pleno conocimiento de las características del niño y de la niña a quien guía en su proceso de aprendizaje. Esta área busca proporcionarle al futuro profesor los elementos de teoría psicopedagógica y metodológica necesarios para desempeñar su labor, así como prepararlo para guiar, entender y orientar al alumno. Esta área tiene como principal propósito hacer del futuro profesor, un profesional con alta preparación científica, que a su vez esté motivado a buscar, utilizar y construir conocimientos.

⁷ La enseñanza desde una perspectiva cognitiva,
http://educacion.idoneos.com/index.php/Teor%C3%ADas_del_aprendizaje/Enfoque_cognitivo

c. Formación técnico-metodológica

Docente que reúne las competencias específicas para el desempeño ideal. Esta área busca proporcionarle al estudiante la formación técnica necesaria para desempeñar su función docente, trasladándole conocimientos básicos como herramientas de apoyo a su actividad profesional.

3.1.7. Acompañamiento pedagógico

La universidad establecerá un proceso de acompañamiento pedagógico para verificar “in situ” la aplicación en el aula de los conocimientos y experiencias obtenidas en las clases presenciales, debiendo utilizar instrumentos que evidencien los indicadores de logro.

Para el efecto, deberá conformar un equipo técnico de profesionales que puedan realizar este proceso, de acuerdo a la cantidad de docentes participantes y el número de visitas mínimas para cada docente.

3.1.8. Pensum de estudios

3.1.8.1. Objetivos de las carreras

A tenor de las actuales circunstancias tecnológicas, culturales y sociales, el profesor deberá responder a los objetivos de la educación de las generaciones del siglo XXI.

a. Objetivos generales:

- Generar en las y los alumnos valores, actitudes, comportamientos y prácticas de interés y respeto hacia las personas y su entorno.
- Incidir en el CNB y los programas de estudio del ámbito formal y no formal, para la aplicación en la transformación educativa desde su accionar en el aula.
- Promover una educación basada en la criticidad, la democracia, el diálogo y la equidad de género.
- Sustentar una práctica de formación sistemática y permanente para brindar instrumentos conceptuales y metodológicos necesarios para la práctica docente.

b. Objetivos Específicos:

- Preparar para un trabajo cada vez más versátil, capaz de responder a las cambiantes necesidades, mediante las destrezas básicas necesarias (educación para el empleo).
- Entender la realidad desde la vida para comprender la importancia de la educación, cambiar al aprendizaje de cómo vivir en una sociedad tecnificada (educación para la vida)
- Entender el impacto de la ciencia y la tecnología en todos los aspectos de la sociedad, que requiere, además de las disciplinas tradicionales, un punto de vista más global: educación para la responsabilidad y para el desarrollo armonioso de las relaciones intra e inter sociedades (educación para el mundo).
- Desarrollar la criticidad de tal manera que se entiendan los conceptos, se favorezca la creatividad, las destrezas físicas y sociales, y en particular las comunicativas y organizativas (educación para el auto-desarrollo).
- Educar para un uso constructivo del tiempo de ocio y al mismo tiempo que la educación se convierta en una actividad placentera (educación para el ocio).
- Promover acciones de formación que aborden problemáticas sociales desde la perspectiva educativa, la sustentabilidad y la equidad social como basamento de la práctica pedagógica desde la visión de la complejidad, la diversidad y la democracia participativa.

Lo anterior lleva a definir competencias marco a desarrollar en los Profesorados de Educación Primaria Intercultural y Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-primaria Bilingüe Intercultural:

- a. Competencia personal: Desempeña en forma consciente el rol como maestro(a). Ejerce su profesión con responsabilidad y ética.
- b. Competencia social: Se desempeña como líder, comunicador y promotor de su comunidad.
- c. Competencia metodológica: Aplica las metodologías adecuadas al nivel. Diseña y elabora materiales educativos para las diferentes áreas de desarrollo.
- d. Competencia de contenidos: Domina los contenidos básicos de cada área, adaptada al nivel y grado que corresponde. Diseña actividades que despiertan el interés y la curiosidad de los alumnos y alumnas y los implican activamente.

La formación de maestros y maestras debe reconocer a la práctica educativa como objeto de conocimiento, en sus dimensiones de práctica política, escolar y de aula; incluir entre las tareas de los alumnos y alumnas la reflexión sobre la práctica, el indagar acerca de sus dimensiones, formular conocimiento a partir de la experiencia empírica de los problemas que emergen de la práctica y así integrar la teorización propia y las teorías externas al hecho práctico.

3.1.8.2. Modalidad académica

Las carreras se desarrollarán por bi-mestres, en una modalidad semipresencial, con un total de 32 horas presenciales. Impartiendo dos cursos simultáneos. Se imparten cada curso de cuatro horas semanales, con ocho períodos de clases presenciales por curso en el bi-mestre. Cada período durará 4 horas. Estos periodos pueden impartirse los días sábados o domingos, siempre y cuando sea fuera del horario laboral.

El trabajo de graduación será producto del trabajo no presencial a lo largo de toda la carrera, para lo cual se sistematizará la experiencia de aplicación de lo aprendido en los momentos presenciales a su realidad en el aula, para tener derecho a someterse a examen de graduación los estudiantes deberán demostrar habilidades en el manejo de por lo menos tres programas de computación: Word, Excel y Power Point.

Producto de la sistematización de la experiencia se elabora una propuesta para el desarrollo futuro de cada una de las áreas de aprendizaje. Esta propuesta se integra un informe que contenga la sistematización de la experiencia y la propuesta elaborada. Con base al informe presentado se llevará a cabo el Examen de Graduación del Profesorado.

El pensum de los profesorados ofrecidos por el PADEP/D, corresponden a un total de 20 cursos: 10 específicos al área común y 10 según la especialidad.

Para la formación es necesario cumplir con un total de 32 horas de clases presenciales y 64 horas de aplicación en el aula.

3.1.8.3. Red curricular

a. Profesorado de Educación Preprimaria Intercultural

PENSUM DE ESTUDIOS POR SEMESTRE

I SEMESTRE		II SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	Realidad sociocultural de Guatemala		Desarrollo evolutivo del niño
	Educ. Multicultural e intercultural		Psicopedagogía
	Investigación y desarrollo profesional		Administración y legislación educativa
	Matemática y pensamiento lógico		Planificación y evaluación de los aprendizajes
	Comunicación y lenguaje		Ética profesional y desempeño docente

III SEMESTRE		IV SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	TIC aplicadas a educación		Área de destrezas de aprendizaje y su aprendizaje
	Introducción al diseño y desarrollo curricular		Área de Comunicación y Lenguaje y su Aprendizaje
	Atención a las necesidades educativas especiales		Área de Medio social y natural y su aprendizaje
	Factores Asociados a la Calidad y el Aprendizaje de la Primera Infancia.		Área de Expresión Artística y su Aprendizaje
	Atención a la Niñez de 0 a 6 Años a través de las Modalidades Formales y No Formales		Área de Educación Física y su Aprendizaje

PENSUM DE ESTUDIO POR CICLOS Y SUS PRERREQUISITOS

Profesorado de Educación Pre-Primaria Intercultural		
I SEMESTRE		
CODIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITOS
	Realidad sociocultural de Guatemala	Ninguno
	Educ. Multicultural e intercultural	Ninguno
	Investigación y desarrollo profesional	Ninguno
	Matemática y pensamiento lógico	Ninguno
	Comunicación y lenguaje	Ninguno
II SEMESTRE		
	Desarrollo evolutivo del niño	Ninguno
	Psicopedagogía	Ninguno
	Administración y legislación educativa	Ninguno
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	Ninguno
	Ética profesional y desempeño docente	Ninguno
III SEMESTRE		
	TIC aplicadas a educación	Ninguno
	Introducción al diseño y desarrollo curricular	Ninguno
	Atención a las necesidades educativas especiales	Ninguno
	Factores Asociados a la Calidad y el Aprendizaje de la Primera Infancia.	Ninguno
	Atención a la Niñez de 0 a 6 Años a través de las Modalidades Formales y No Formales	Ninguno
IV SEMESTRE		
	Área de destrezas de aprendizaje y su aprendizaje	Matemática y pensamiento lógico Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Comunicación y Lenguaje y su Aprendizaje	Comunicación y lenguaje Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Medio social y natural y su aprendizaje	Investigación y desarrollo profesional Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Expresión Artística y su Aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Educación Física y su Aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación

a. Profesorado de Educación Preprimaria Bilingüe Intercultural

PENSUM DE ESTUDIOS POR SEMESTRE

I SEMESTRE		II SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	Realidad sociocultural de Guatemala		Desarrollo evolutivo del niño
	Educ. Multicultural e intercultural		Psicopedagogía
	Investigación y desarrollo profesional		Administración y legislación educativa
	Matemática y pensamiento lógico		Planificación y evaluación de los aprendizajes
	Comunicación y lenguaje		Ética profesional y desempeño docente

III SEMESTRE		IV SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	TIC aplicadas a educación		Destrezas de aprendizaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje
	Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural.		Comunicación y lenguaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje
	Atención a las necesidades educativas especiales		Medio social y natural desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje
	Aprendizaje de la Lengua materna. (L1: Idioma: garifunas, maya y/o xinca)		Expresión artística desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje
	Atención a la niñez de 0 a 6 años a través de las modalidades formales y no formales		Educación física desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje

PENSUM DE ESTUDIO POR CICLOS Y SUS PRERREQUISITOS

Profesorado de Educación Pre-Primaria Bilingüe Intercultural		
CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITOS
I SEMESTRE		
	Realidad sociocultural de Guatemala	Ninguno
	Educ. Multicultural e intercultural	Ninguno
	Investigación y desarrollo profesional	Ninguno
	Matemática y pensamiento lógico	Ninguno
	Comunicación y lenguaje	Ninguno
II SEMESTRE		
	Desarrollo evolutivo del niño	Ninguno
	Psicopedagogía	Ninguno
	Administración y legislación educativa	Ninguno
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	Ninguno
	Ética profesional y desempeño docente	Ninguno
III SEMESTRE		
	TIC aplicadas a educación	Ninguno
	Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural.	Ninguno
	Atención a las necesidades educativas especiales	Ninguno
	Aprendizaje de la Lengua materna. (L1: Idioma: garifunas, maya y/o xinca)	Ninguno
	Atención a la Niñez de 0 a 6 Años a través de las Modalidades Formales y No Formales	Ninguno
IV SEMESTRE		
	Destrezas de aprendizaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural TIC aplicadas a educación
	Comunicación y lenguaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Medio social y natural desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Investigación y desarrollo profesional Realidad sociocultural de Guatemala Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Expresión artística desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Educación física desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación

IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1. Hipótesis

Ho: La formación docente que se recibe en el profesorado en educación preprimaria, está relacionada positivamente con la satisfacción de una práctica pedagógica que favorezca a la mejora de la educación en la primera infancia.

H1: La formación docente que se recibe en el profesorado en educación preprimaria, no está relacionada positivamente con la satisfacción de una práctica pedagógica que favorezca a la mejora de la educación en la primera infancia.

4.1.1. *Variable independiente*

Formación Docente: (González & González, 2007) . “Afirman que la formación instrumental y docente se realiza a través de procesos en los que se apropian conocimientos, habilidades didácticas que permiten “transmitir” y potenciar el desarrollo profesional en el ejercicio de la docencia que transcurre a lo largo de la vida y promueve cambios en el desempeño profesional competente, autónomo y comprometido”.

4.1.2. *Variable dependiente*

Práctica Pedagógica: (Machado, 2005). “Plantea que la práctica pedagógica efectúa cambios profundos y discusión de mejoras asignadas a las tareas de la educación, establecimiento y docente, que generan cambios por las reformas educativas, formando docentes pensadores ocupados de las tareas didácticas”.

4.2. Objetivo general

- Determinar si la formación docente incide en la práctica pedagógica de los docentes en servicio del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe y bilingüe), para comprobar el grado de avance en la práctica pedagógica.

4.3. Objetivos específicos

- Analizar los aspectos a tomar en cuenta para la formación docente de los estudiantes del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe, bilingüe) del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente.
- Identificar las limitantes que impiden una práctica pedagógica de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas del nivel preprimario.
- Especificar la metodología que deben emplear los docentes de preprimaria para lograr una práctica pedagógica de calidad.

4.4. Definición teórica conceptual

Se entiende por formación docente en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente:

- Proceso de actualización y renovación metodológica que con urgencia se necesita en el magisterio de Guatemala.
- Experiencias educativas sustentadas teóricamente, que mejoran la práctica pedagógica.
- Proceso técnico, formativo, investigativo que amplía la metodología de los docentes del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe, bilingüe).
- Búsqueda de cambios significativos que el docente debe dominar para aportar una educación de calidad con los estudiantes del nivel preprimario.
- Prácticas significativas que generan el desarrollo de habilidades básicas en los niños y niñas. Las cuales son aportadas de manera lúdica y creativa en el proceso de formación.

4.5. Operacionalización de la hipótesis

Variable	Definición Teórica	Definición Operativa	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
<p><u><i>Variable independiente</i></u></p> <p>Formación docente</p>	<p>Formación instrumental y docente que se realiza a través de procesos en los que se apropian conocimientos, habilidades didácticas que permiten “transmitir” y potenciar el desarrollo profesional en el ejercicio de la docencia que transcurre a lo largo de la vida y promueve cambios en el desempeño profesional competente, autónomo y comprometido. (González & González, 2007)</p>	<p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Autoridades</p> <p>Normativos</p> <p>Formación docente por medio de procesos y transformaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos acordes a las necesidades de la educación. • Formación basada al contexto de nuestro país. • La información recibida responde a los avances tecnológicos y metodológicos. • Los procesos de formación son los acordes. 	<p>Encuesta</p>	<p>Boleta de encuesta</p> <p>Análisis de datos</p>

<p><u>Variable dependiente</u></p> <p>Práctica pedagógica</p>	<p>Efectúa cambios profundos y discusión de mejoras asignadas a las tareas de la educación, establecimiento y docente, que generan cambios por las reformas educativas. (Machado, 2005)</p>	<p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Autoridades</p> <p>Normativos</p> <p>La práctica pedagógica responde a las necesidades de la primera infancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • La práctica responde a las necesidades de los estudiantes. • Se manifiesta responsabilidad, compromiso, cambios y actualización en la práctica pedagógica. • Qué limitantes impiden una excelente práctica pedagógica. 	<p>Encuesta</p>	<p>Boleta de encuesta</p> <p>Análisis de datos</p>
--	---	---	--	-----------------	--

NOTA: Al lograr la hipótesis, también se logran los objetivos específicos.

4.6. Censo

Un censo tiene por objeto revelar una serie de datos de toda una población objetivo. Sirve para tener una idea del crecimiento de la población en el país o estado en que se lleve a cabo, para determinar la cantidad de datos que se requieran o desean conocer. Se define como el conjunto de actividades que permiten recoger y recopilar información, para luego evaluarla, analizarla, publicarla y divulgarla.

Los datos recabados por el censo son de importancia fundamental para el desarrollo del conocimiento acerca de la población y un insumo imprescindible para la toma de decisiones.

Un censo en el proceso de investigación permite definir, implementar y evaluar las situaciones que se desean, en este proceso estadístico se caracterizan las técnicas prácticas, por tanto este estudio investigativo se efectuó a través del censo de 70 docentes que conforman la población total de los estudiantes del profesorado en educación preprimaria (monolingüe-bilingüe).

4.7. Instrumentos de recopilación empleados en la investigación

4.7.1. Encuestas

El instrumento aplicado en el desarrollo de la investigación corresponde a una encuesta la cual fue elaborada y aplicada a los estudiantes de la quinta cohorte del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe-bilingüe). La técnica de encuesta permite recoger datos mediante la aplicación de un cuestionario a una determinada población, en esta encuesta se pudo extraer información acerca de las opiniones, actitudes, visiones y propósitos en relación a la formación docente y su incidencia en la práctica pedagógica, determinando los niveles de influencia en dicho proceso.

4.7.2. La observación

Con este proceso se tiene la capacidad de describir y explicar el comportamiento, al haber obtenido datos adecuados y fiables correspondientes a conductas, eventos y situaciones perfectamente identificadas e insertas en un contexto teórico.

4.7.3. Revisión Bibliográfica

Para fundamentar esta investigación fue necesaria la utilización bibliográfica para justificar de manera teórica y analítica el tema de investigación. Es importante recoger todas aquellas citas que aporten información relevante acerca del objeto de estudio y supongan una aportación importante. Esta revisión debe estar correctamente descrita de acuerdo a las normas que proponga la institución que va a autorizar.

4.7.4. Tabulación

La tabulación de los datos consiste en el recuento de las respuestas contenidas en los instrumentos utilizados, a través del conteo de los códigos numéricos de las preguntas cerradas o abiertas, con la finalidad de generar resultados que se muestran en gráficos.

4.7.5. Análisis

El análisis de la información recabada en el estudio de investigación pretende obtener ideas relevantes, de las distintas fuentes de información, lo cual permite expresar el contenido sin ambigüedades, con el propósito de almacenar y recuperar la información contenida.

4.7.6. Informe

Se elaboró el informe de todo el proceso de estudio e investigación, con el fin de esquematizar todos los resultados de la investigación realizada.

4.8. Tratamiento de los datos

En el proceso de investigación el tratamiento de los datos se efectuó de la siguiente manera:

- Selección de un instrumento de recolección de datos, el cual fue válido y confiable para poder aceptar resultados. (Encuestas).
- Aplicación del instrumento para recolectar datos a la población de estudio.
- Preparación de los datos, observaciones, registros y mediciones realizadas para su análisis.
- Utilización de encuestas.
- Análisis y discusión de resultados
- Interpretación, tabulación y organización de gráficas para manifestar los resultados del estudio.

V. MARCO OPERATIVO

5.1. Ubicación geográfica de la investigación

El desarrollo de la investigación se efectuó en el Centro Universitario de Totonicapán, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, esta sede se encuentra ubicada en las instalaciones de la Escuela Normal Nacional Rural de Occidente “Guillermo Ovando Arriola”, ubicado en el Paraje Parramón, zona 5, del departamento de Totonicapán.

5.2. Tipo de investigación

La investigación efectuada se realizó a través del **enfoque cuantitativo** con **característica descriptiva**, pues la finalidad es describir las situaciones que manifiesta la práctica pedagógica de los docentes del profesorado en educación preprimaria intercultural, y partir desde la concepción de la formación docente recibida, con ello determinar el grado de avance y búsqueda de calidad.

La metodología utilizada fue descriptiva, por lo que la información recolectada sirvió para describir datos, conocer las situaciones y procesos que resaltan en el transcurso de la investigación educativa en el nivel preprimario.

Los procedimientos a utilizar en el desarrollo de la metodología se enlistan a continuación.

- Selección del tema a través del análisis de las problemáticas del campo específico.
- Organización del árbol de problemas.
- Consideración y énfasis a los temas de mayor importancia para el tema de investigación.
- Determinación de un título provisional para la investigación.
- Aprobación del tema por parte del catedrático del curso.
- Descripción del planteamiento y definición del problema el cual se redactó de manera clara breve y concisa, abarca el contexto del fenómeno a investigar, toma como conclusión el establecimiento de preguntas generadoras del proceso investigativo.
- Justificación, presenta la síntesis que responde a los elementos e interrogantes del ¿Por qué? y ¿Para qué? del proceso de investigación.

- Planteamiento de objetivos, con los cuales se enfocaron las acciones a llevar a cabo durante el proceso de investigación y las soluciones del problema.
- Hipótesis, permite responder de manera amplia las dudas en relación al tema de investigación y verificar el trabajo realizado.
- Determinación de variables que no son más que la propiedad y sustento teórico de la investigación.
- Selección de la metodología a trabajar durante el desarrollo de la investigación.
- Formulación del tipo y enfoque de la investigación.
- Planteamiento de la metodología de trabajo desde su inicio hasta la finalización.
- Determinación del trabajo de campo, con la población y muestra a trabajar.
- Concreción de los procesos de análisis, recopilación y discusión de datos, a través de la elaboración de las encuestas.
- Planteamiento del sustento teórico, como fundamento del proceso de investigación, con el fin de respaldar cada una de las variables.
- Redacción de la propuesta de trabajo en beneficio a la solución del problema planteado durante el proceso de investigación.
- Redacción de las conclusiones y recomendaciones finales del proceso.
- Presentación final de trabajo de investigación.

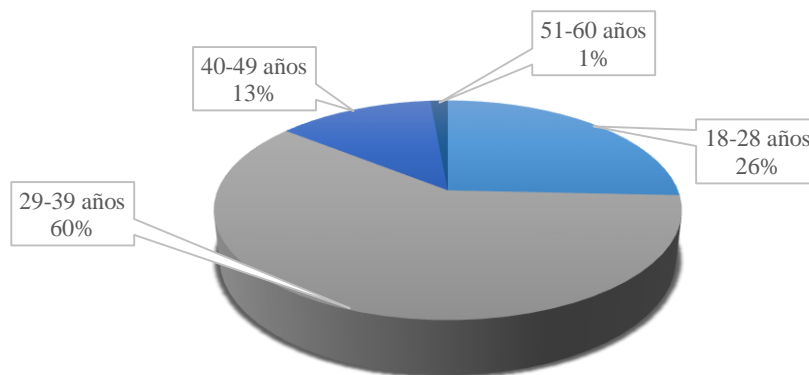
5.3. Resultados obtenidos de las encuestas

A continuación se presenta el análisis de los resultados representado a través de gráficas que detallan los porcentajes y datos recabados en las encuestas efectuadas a los estudiantes de la quinta cohorte del profesorado en educación preprimaria intercultural en sus modalidades monolingüe y bilingüe.

En este análisis se hace un estudio profundo sobre la incidencia que tiene la formación docente en los programas de profesionalización y el aporte significativo que se obtiene en la práctica pedagógica, con el propósito de mejorar la calidad educativa en el nivel de educación inicial y preprimario del país.

5.3.1. Información general

**GRÁFICA NO. 1
EDAD DE LOS DOCENTE
PARTICIPANTES**



Fuente: Investigación de campo 2015.

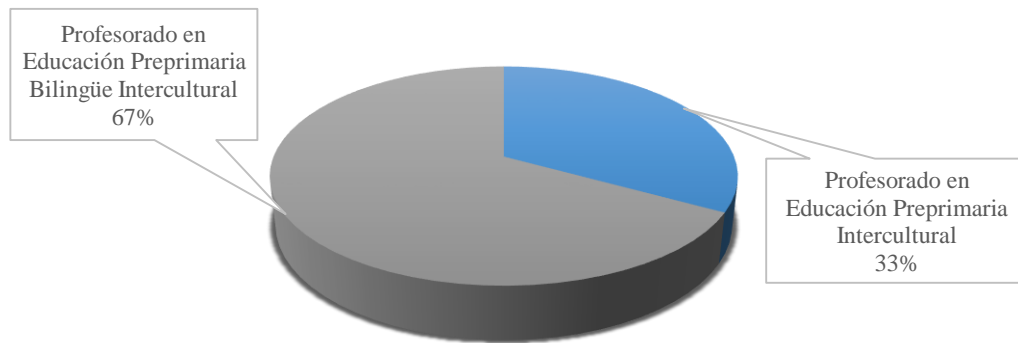
El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D- , necesita de profesionales comprometidos con la educación, capaces de desarrollar procesos de reflexión autónoma a través de la práctica pedagógica, que permita promover la investigación-acción-reflexión de todo un proceso de desarrollo profesional, con el objetivo de actualizar, desarrollar e incrementar los conocimientos, habilidades, valores, actitudes profundas, madurez científica, capacidad de innovación y creatividad para resolver y dirigir la solución de los problemas educativos.

Es importante tomar en consideración la edad de los participantes en este estudio de investigación, esto con el fin de conocer el impacto que tiene la profesionalización.

La gráfica resalta que el 60% de la población encuestada se sitúa en las edades de 29-39 años, seguido del 26% correspondiente a los docentes entre las edades de 18-28 años, esto refleja que los docentes en proceso de formación se sitúan en la etapa de la juventud y adultez, permitiendo con ello compensar la experiencia con la disponibilidad para poder trabajar, resaltando con ello que la inversión del Estado se está generando a largo plazo.

Es importante resaltar que los docentes mayores de 40 años son una minoría en la profesionalización, esto debido a que están próximos a jubilarse, pero cabe resaltar que sin duda alguna es muestra de la superación profesional.

GRÁFICA NO. 2 PROFESORADO QUE ESTUDIAN



Fuente: Investigación de campo 2015.

Guatemala al ser un país multilingüe, multiétnico y multicultural, ofrece a la población de los distintos pueblos la oportunidad de recibir una educación bilingüe intercultural en la educación inicial y preprimaria, pues se hace relevancia en el lenguaje materno del niño y la importancia que se obtiene al recibir una educación contextualizada.

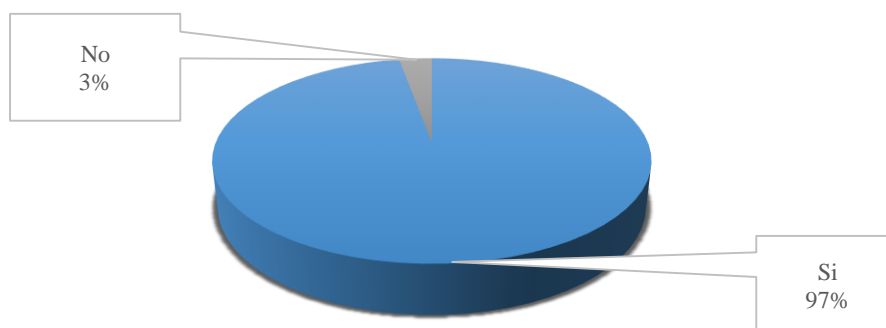
El departamento de Totonicapán presenta un porcentaje alto de bilingüismo, en donde casi la mayoría de escuelas son anexas a la primaria y el personal encargado presenta la modalidad bilingüe, por lo que se hace necesario que esta formación pueda recibirse en dicha modalidad. Esto con el objetivo de desarrollar una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Donde se rescate la diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística. Porque Guatemala es uno de los países reconocidos a nivel mundial por su pluralismo e interculturalidad. En este proceso no se puede descartar a los maestros de educación preprimaria en su modalidad monolingüe pues no manejan un segundo idioma, pero no se aíslan de los temas culturales de la nación.

Considerando que la comunidad bilingüe en el área de Totonicapán, es sin duda una de las más importantes, el 67% de la población entrevistada busca la profesionalización en la modalidad bilingüe, con esto fortalecer los procesos formativos respondiendo a las necesidades culturales, sociales y educativas. Se obtiene con ello un 33% de docentes que estudian el profesorado en educación preprimaria intercultural, dato que refleja la modalidad monolingüe, de la comunidad educativa.

5.3.2. Formación Docente

- a. ¿Considera usted que la formación docente recibida en el PADED, le ha permitido formar y actualizar sus conocimientos?

GRÁFICA NO. 3
LA FORMACIÓN DOCENTE RECIBIDA, LE
HA PERMITIDO ACTUALIZAR SUS
CONOCIMIENTOS



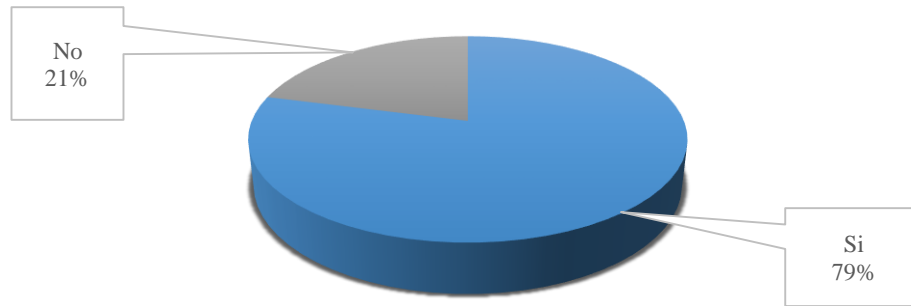
Fuente: Investigación de campo 2015.

El proceso de profesionalización es parte de las reformas y cambios educativos que plantea el Ministerio de Educación, en el cual se busca una mejora significativa en los distintos establecimientos educativos. Como se menciona en el referente teórico este proceso conlleva una promoción reflexiva de las estrategias y perspectivas que promueven un cambio significativo en el proceso educativo, es por ello que esta formación debe basarse en programas especializados acordes a los niveles y necesidades educativas del país.

A raíz de estas circunstancias se establece el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP- el cual busca elevar el nivel académico de los docentes en servicio, a través de becas de estudio dirigido al personal docente de los niveles educativos preprimario y primario, con el fin de mejorar los procesos de formación y erradicar circunstancias difíciles que a lo largo de la historia de la educación se han atravesado. Por ello en el estudio realizado se puede constatar que el 97% de los docentes en profesionalización manifiestan satisfacción del proceso formativo, el cual resalta que el docente ha generado cambios y actualizaciones en su quehacer diario. Lo que comprueba el sacrificio y esfuerzo que el Ministerio de Educación realiza para promover mejoras en el proceso educativo del país, y esto se complementa en el proceso óptimo y adecuado que los docentes en formación adquieren a través de este programa. Contrario a ello el 3% de los encuestados no ha recibido esa formación idónea en el programa.

b. ¿La formación docente recibida responde al nivel educativo en el que trabaja?

GRÁFICA NO. 4
LA FORMACIÓN RECIBIDA RESPONDE AL
NIVEL EDUCATIVO



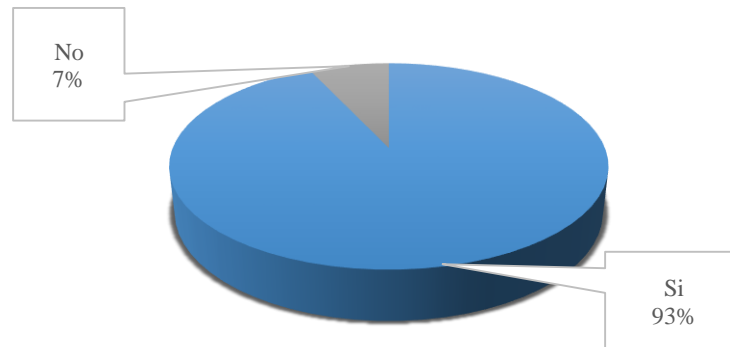
Fuente: Investigación de campo 2015.

La educación infantil en Guatemala, se encuentra dividida en dos niveles; inicial (0 a 3 años) y preprimario (4 a 6 años). Estos niveles responden la educación básica de la población infantil del país, lastimosamente no se le ha brindado la atención necesaria por mitos y paradigmas tanto de las instituciones, docentes, padres de familia y comunidad en general. Cómo se menciona en el referente teórico los primeros seis años de vida son cruciales en todo ser humano, pues es en esta etapa donde se terminan de realizar todas esas conexiones neuronales, se fortalece el carácter, el proceso cognitivo y todo esto se logra a través de las manifestaciones de enseñanza que se realizan. La educación inicial y preprimaria además de estar dividida en niveles presenta las modalidades monolingüe (un idioma, regularmente el español) y bilingüe (lenguaje materno “Maya” y español), modalidades que deben responder a las necesidades de la población.

Es tarea del docente responder a esas necesidades de los niños y niñas, por lo que debe estar altamente capacitado para ofrecer posibilidades sociales, cognitivas, físicas y emocionales. Parte de esta importancia recae en la educación preprimaria, pues son los docentes quienes deben desarrollarse de manera adecuada en la modalidad que atiendan para fortalecer el proceso educativo. Los sujetos encuestados en esta investigación, cuentan con una profesionalización acorde a las modalidades que son atendidas en el sistema educativo, en esta gráfica se resalta que el 79% de la población manifiesta una aceptación de la formación docente recibida en respuesta a la modalidad atendida, el 21% considera que la formación no responde al nivel y modalidad educativa en la que trabaja.

c. ¿El modelo de formación docente es el idóneo para su preparación profesional?

GRÁFICA NO. 5
LA FORMACIÓN DOCENTE ES IDÓNEA PARA
SU PREPARACIÓN PROFESIONAL



Fuente: Investigación de campo 2015.

La formación docente, debe tomar en cuenta el análisis de las prácticas y de sus transformaciones, el proceso de competencias que identifiquen las capacidades adquiridas y requeridas para responder a los problemas educativos, debe contar con una verdadera articulación entre teoría y práctica, establecer organizaciones curriculares y planificaciones que respondan a las competencias macro del país. Esto con el fin de caminar conjuntamente con las metas y objetivos trazados por una nación, es importante recordar que esto no es solo el trabajo de los docentes, la formación debe estructurarse en base a las responsabilidades de todo un país, porque en la educación interfieren personajes fundamentales para el desarrollo no solo educativo sino social.

El 93% de la muestra denota que la formación recibida a lo largo de la profesionalización presenta una relación estrecha con la práctica diaria en el aula con los niños y niñas, dato que hace constar la efectividad del programa, el 7% refleja la relación poco adecuada, esto debido a factores múltiples que no solo afectan la formación sino la práctica.

Esto requiere un compromiso profundo entre el Ministerio de Educación y Universidad de San Carlos de Guatemala, para continuar con esta profesionalización y a la vez poder ampliarla no solo con los docentes del sector oficial, sino expandir esta profesionalización a todos los docentes de educación preprimaria, porque la educación infantil no solo la conforma el sector público y oficial, el sector privado también necesita de esta profesionalización porque no se tiene una idea central de lo que en realidad es este nivel y el compromiso que requiere.

5.3.3. Práctica Pedagógica

a. ¿La influencia de la práctica pedagógica del docente en la formación de los niños y niñas es?



Fuente: Investigación de campo 2015.

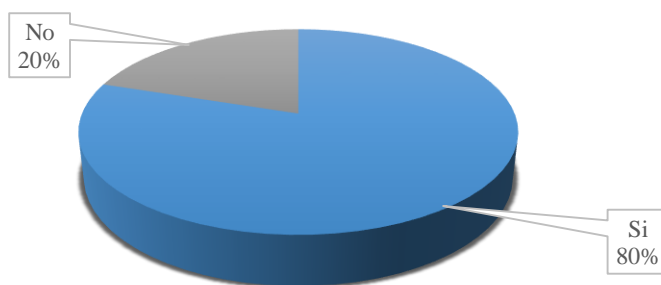
En el referente teórico se resalta que para una excelente práctica pedagógica se debe despertar en el estudiante interés por lo que enseña el docente y por lo que él aprende, dicho en otras palabras, el docente como el estudiante deben preocuparse por la formación académica y cultural; para ello se hace necesario que el docente utilice mecanismos que contribuyan no sólo a fortalecer el conocimiento sino a promover el pensamiento y la reflexión fundamental en la educación.

El 53% de la población manifiesta una influencia apropiada de la práctica pedagógica en la formación de los niños y niñas, un 41% hace mención a una influencia muy apropiada, tan solo el 6% resalta una influencia poco apropiada. Lo que indica que la formación de los niños y niñas debe ser crucial en las primeras etapas de la vida, por tanto la práctica debe realizarse con coherencia y objetividad.

Cabe resaltar que el mundo del niño en esta etapa es el juego, por tanto se deben crear prácticas metodológicas que lleven implícito el aprendizaje activo, lúdico, el uso de rincones de aprendizaje, la construcción del propio aprendizaje, la resolución de problemas, todo esto en base al desarrollo del Currículo Nacional Base del país, el cual se encuentra dividido por áreas de aprendizaje enfocadas a; destrezas de aprendizaje, comunicación y lenguaje, medio social y natural, expresión artística y educación física.

b. ¿Se encuentra con limitaciones para brindar una práctica pedagógica de calidad en el aula?

GRÁFICA NO. 7
SE ENCUENTRA CON LIMITACIONES PARA
BRINDAR UNA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE
CALIDAD EN EL AULA



Fuente: Investigación de campo 2015.

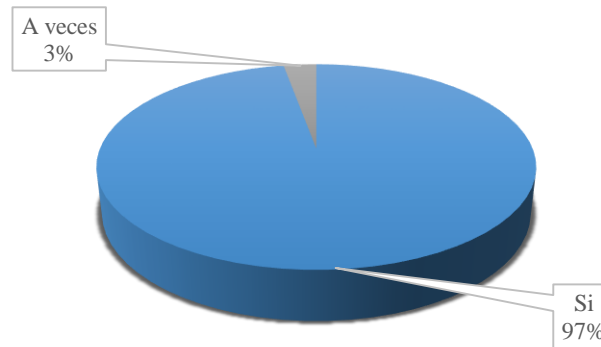
A pesar de la obligatoriedad del nivel según la Constitución Política de la República, hoy en día el nivel preprimario es uno de los niveles con menor tasa de escolaridad, debido a mitos y paradigmas que se tiene de esta educación, los más resaltados en el referente teórico son; población de escaso recursos económicos, alto grado de analfabetismo en la población, inadecuada práctica de hábitos alimentarios y de salud, la cantidad de hijos los hacen tomar la decisión de inscribir solamente a los varones que tengan más de 6 años por cuestiones económicas, falta de interés y conocimiento de la importancia del nivel por parte de los padres y madres, embarazos adolescentes sin la preparación adecuada.

Es importante recordar que prevalece la ausencia del servicio educativo en las zonas rurales y en algunos cascos urbanos marginales. En la mayoría de comunidades, las vías de acceso están en mal estado, lo que dificulta llegar a los lugares destinados al servicio educativo. La sociedad en general considera que no es importante invertir en estas edades.

El 80%, de los encuestados sin duda alguna recalca las limitaciones que impiden una excelente práctica pedagógica, el 20% resalta que a veces se encuentra con limitantes que entorpecen la labor educativa. Dichos datos apuntan que el proceso educativo no debe desarrollarse de manera individual, sino que este proceso debe involucrar los temas de salud, nutrición, economía, entre otros.

c. ¿Utiliza estrategias en la práctica diaria con los niños de preprimaria?

GRÁFICA NO. 8
UTILIZA ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA
DIARIA CON LOS NIÑOS DE PREPRIMARIA



Fuente: Investigación de campo 2015.

Las estrategias son medios que permiten al docente ofrecer mejoras en el diario que hacer, el 97% menciona la utilización de estrategias innovadoras en clase, las cuales le han permitido mejorar poco a poco los procesos de formación, el 3% afirma que a veces utiliza estrategias, esto debido a las situaciones que atraviesa la población más vulnerable del país. Estos datos reflejan la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo del camino de la profesionalización.

Uno de los aspectos que afecta la formación es el poco conocimiento y desarrollo adecuado del Curriculum Nacional Base, el cual está estructurado para poder trabajar a través de la integración de áreas por temas generadores que giran el aprendizaje desde el entorno del niño y la niña, pero se puede visualizar que los docentes aún presentan dificultades para una excelente implementación del mismo.

El referente teórico refleja la importancia de una práctica pedagógica que conlleve todos los procesos necesarios para poder efectuarla de la mejor manera. Para promover estas prácticas se debe tener conocimiento general sobre la educación preprimaria, desde la importancia, necesidades, estilos de aprendizaje, formas de trabajo, motivación, pedagogía, uso de estrategias, técnicas, procesos de innovación educativa y conocimiento de las nuevas tecnologías.

5.4. Análisis de resultados

La profesionalización docente busca cambios, formación, reflexiones personales y grupales sobre la tarea docente y la búsqueda de la calidad educativa. En la actualidad miles de docentes de educación preprimaria y primaria aceptan la profesionalización con el objetivo de mejorar y ofrecer excelentes procesos educativos en la formación de los niños y niñas que se encuentran a su cargo.

Por tanto el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D toma vigencia con el acuerdo ministerial No. 1176-2010, de fecha 15 de julio de 2010, en el año 2015 se da inicio la profesionalización de la quinta cohorte, en la sede del Centro Universitario de Totonicapán CUNTOTO de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, en la diversidad de profesorados según la especialización del docente, ofrecida a los ocho municipios de la población totonicapense.

En la investigación se toma en cuenta el Profesorado en Educación Preprimaria Intercultural y el Profesorado en Educación Preprimaria Bilingüe Intercultural, especialización que responde a una de las etapas más importantes en la vida del ser humano, la niñez. En dichos profesorados actualmente se encuentran 70 docentes, de los cuales se ha tomado la población completa para la obtención de resultados, se puede resaltar que la mayoría se encuentran entre las edades de 29 a 39 años, dato que permite conocer la necesidad de formación, pues lo aprendido en las carreras de “Magisterio”, ya no pueden suplir con efectividad los cambios y mejoras educativas, de la misma manera se refleja que varios docentes entre las edades de 18 a 28 años están interesados y participan de esta profesionalización, lo que permite identificar que el docente está preocupado con las necesidades educativas y desea mejorar este proceso. Uno de los datos que se resaltan en esta cohorte es la participación masiva del género femenino, lo cual denota que la mujer hoy en día ha superado toda barrera de machismo y sexismo, es importante hacer mención que el género masculino busca otras alternativas de trabajo para poder sufragar los gastos en el hogar, por esto se observa una minoridad en esta profesionalización, de la misma manera se puede indicar que las carreras de educación preprimaria se han enfocado con mayor prioridad al género femenino, por diversas situaciones como el amor maternal que se necesita en este proceso, la disposición y apertura a un mundo de fantasías, sueños y realidades.

Al hablar de tiempo de servicio se hace mención a la cantidad en años que un docente lleva de servicio al nivel educativo en el que se desenvuelve, uno de los aspectos que se toman en cuenta en la profesionalización, es la cantidad en años de este servicio, según el estudio de investigación se hace énfasis al 56% con un tiempo de servicio de 5 a 8 años, dato que refleja el cambio y reflexión docente asociado a mejoras y cambios en la vida profesional, no solo para obtener un título académico sino para generar cambios y mejoras en el proceso educativo.

En relación a la profesionalización específica en la primera infancia de 0 a 6 años, se puede hacer mención que el PADEP/D, ofrece dos especializaciones; el profesorado en educación preprimaria intercultural con un 33% de presencia y el profesorado en educación preprimaria intercultural con un 67% de participación, este dato sin duda alguna refleja que más de la mitad de docentes se desenvuelven en la modalidad bilingüe, esto debido al contexto sociocultural del departamento de Totonicapán, contexto que se debe rescatar y mejorar con una enseñanza-aprendizaje que responda a las sociedades multiculturales, pluriculturales y multilingües, con esto favorecer y rescatar lo bello y hermoso que tiene no solo el departamento de Totonicapán sino el país de Guatemala.

En esta investigación se tomaron en consideración dos variables de investigación las cuales tratan de evaluar y medir el nivel de incidencia entre la formación docente y la práctica pedagógica, es entonces como se recalca para cada una de las variables connotaciones que reflejan el desarrollo de la misma.

En relación a la variable de formación docente, se puede determinar que el 97% hace mención de la satisfacción del proceso formativo, el cual resalta que el docente en formación ha generado cambios y actualizaciones en su quehacer diario.

El PADEP/D, cuenta con una profesionalización acorde a las modalidades educativas que son atendidas en el sistema educativo, la formación da inicio en el área común, para luego especializar a cada docente según la rama de formación, por tanto el 79% de los estudiantes manifiesta congruencia con los contenidos y las prácticas pedagógicas y el 21% considera el proceso de formación como no aceptable al nivel educativo en el que trabaja, aunado a este proceso se

menciona lo que para (Arias, y otros, 2007), incluye la formación basándose en una construcción colectiva que implica tomar en cuenta al sujeto, con características individuales que lo hacen participar en contextos diferentes, esto debido a que el docente se enfrenta a diversos mundos y escuelas con historias de la propia realidad. Considerando esta parte, es preciso resaltar que se requieren de “cambios trascendentales en el ser del maestro, es decir, docentes que puedan pensar si el acto educativo efectuado es llevado con sensibilidad humana, con un profundo amor pedagógico, en otras palabras un maestro posibilitador y no un maestro que genere barreras”, además de conocer y ser consciente de los modelos pedagógicos enfocados a los niños y niñas de 0 a 6 años.

En las últimas décadas se han producido cambios significativos en la forma de concebir a las personas y centros educativos, cambios que convierten al docente en un mediador de procesos, el influir del especialista en relación a la formación en cada uno de los ámbitos y asignaturas que conllevan la profesionalización, además se debe enfatizar un excelente proceso de formación pedagógica, con esto el 92% de docentes manifiestan su aceptación a la formación docente idónea para su preparación profesional, y un 8% responde a la no aceptación de los mismos.

En relación a la búsqueda de calidad específicamente en el nivel preprimario, el cual fue el objeto de estudio de esta investigación, los docentes en profesionalización deben conocer y estar inmersos con las condiciones necesarias para una educación de calidad, aspecto que (MINEDUC, 2007), hace referencia y menciona que la escuela de calidad “es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo”, aspectos que sin duda generan eficacia en el progreso de todos los estudiantes el cual debe ser enfocado como punto primordial en el proceso de profesionalización. En relación a este punto la formación recibida a lo largo de la profesionalización presenta una relación muy apropiada con la práctica diaria en el aula con los niños y niñas, dato que hace constar la efectividad del programa.

En relación a la segunda variable se logra evaluar la incidencia de la práctica pedagógica, la cual refleja que el 41% de la población manifiesta una influencia muy apropiada de la práctica pedagógica, dato que refleja la importancia de la formación docente en la profesionalización y que

sin duda (Nordenflycht, 2001), recalca los propósitos de una excelente práctica las cuales deben desarrollarse a través de una transformación de la propia práctica, generada de conocimientos validos que fundamentan los saberes científicos, culturales y educativos, considerando que la teoría debe entrelazarse con la práctica racional de las nuevas generaciones, respondiendo a la construcción de nuevos enfoques y modelos pedagógicos que logren una transformación colectiva sobre la realidad educativa de los países. En este aspecto un dato interesante es que el 53% menciona que la práctica pedagógica influye de manera apropiada, esto debido a la falta de formación e interés de algunos docentes para impartir sus clases y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para lograr que una práctica pedagógica sea efectiva se hace mención a lo que (Pavié , 2011), recalca, “Las prácticas pedagógicas se constituyen en un proceso de reflexión, conceptualización sistematizada y de carácter teórico-práctico sobre la realidad educativa pedagógica y social”. Dichos aspectos deben aprenderse a desarrollar en cualquier contexto educativo, en el estudio realizado el 80% de docentes manifiestas que en la práctica se tropiezan con ciertas limitaciones las cuales impiden el desarrollo de la misma, lo cual desarrolla y genera en los docentes creatividad y crítica para llevar a cabo los procesos pese a las dificultades que se atraviesan. Es por ello que el docente debe prepararse a través de la formación docente con técnicas y estrategias para innovar las prácticas pedagógicas que le permita salir del paradigma convencional y tradicional que ha venido imperando y se ubique en un esquema actual basado en las nuevas teorías educacionales que al respecto plantean varios autores y que se hacen esenciales en la formación profesional de los docentes. Además debe prepararse para responder a las necesidades de los niños y niñas respetando y haciendo hincapié a las limitaciones con las que el país se enfrenta siendo esta; la poca cobertura en la educación inicial de 0 a 3 años, los pocos centros de atención para la preprimaria de 4 a 6 años, los paradigmas en contra de la educación, la pobreza y extrema pobreza, la desnutrición crónica y severa, la falta de acceso a los centros educativos y las malas condiciones de los servicios brindados.

Aunado a este proceso el docente no solo debe prepararse para responder a las limitantes sino debe estar formado para actuar en la formación de niños y niñas competentes para la vida, debe conocer y estar a la vanguardia de los nuevos métodos y estilos de aprendizaje para generar una

educación de calidad, tomando en cuenta que las estrategias, métodos y estilos de aprendizaje son medios que permiten al docente ofrecer mejoras en el diario que hacer, el 98% de docentes, menciona la utilización de los mismos, los cuales se han reforzado de manera significativa en la profesionalización.

Logrando con este proceso conseguir que el 97% de los asistentes a la profesionalización estén iniciando con cambios y mejoras en la evaluación, planificación, metodología y estrategias integradas que buscan la calidad educativa y el papel del educador en la primera infancia, pues son quizás los elementos que determinan todo un proceso educativo, por tanto el docente no sólo pasa gran parte del tiempo con los niños, sino que además sus relaciones con éste tienen un carácter marcadamente educativo. Es entonces acá donde se refleja que la incidencia de la formación docente en la práctica pedagógica pues aporta significativamente al proceso de calidad y con ello contribuye a cambios importantes que generan el alcance de los estándares educativos de los niveles correspondientes.

VI. HALLAZGOS SIGNIFICATIVOS

6.1. Verificación de los objetivos

El objetivo general de esta investigación corresponde a; determinar si la formación docente incide en la práctica pedagógica de los docentes en servicio del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe y bilingüe), para comprobar el grado de avance en la práctica pedagógica, se puede llegar a determinar que:

- La formación docente recibida en el profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe-bilingüe), incide de manera satisfactoria en la práctica pedagógica, dato que se refleja con el 97%, de conformidad con la formación recibida.
- Se puede determinar que el avance se está dando poco a poco, pues a través de los nuevos conocimientos los docentes reflejan mejores prácticas con los niños y niñas, esto favorece de manera satisfactoria al nivel preprimario.

Dentro de los objetivos específicos planteados en la investigación se mencionan los siguientes;

- Analizar los aspectos a tomar en cuenta para la formación docente de los estudiantes del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe, bilingüe) del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente.

Se puede manifestar que en relación a este objetivo,

- El 93% manifiesta que la formación recibida efectivamente es idónea para la formación profesional y a partir de esta perspectiva se puede dar a conocer que el PADEP/D, está realizando los mejores esfuerzos para brindar profesionalización de calidad.
- Identificar las limitantes que impiden una práctica pedagógica de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas del nivel preprimario.
Las limitantes son la piedra de tropiezo para continuar y mejorar los procesos, en relación a este objetivo se puede verificar que,

- Efectivamente existen limitantes que impiden el desarrollo de práctica de calidad en los salones de clase, aunado a esto el 80% de la población encuestada manifiesta la aparición de estas dificultades en todo el proceso educativo, lo cual impide que se puedan brindar prácticas de calidad, cabe resaltar que el docente a pesar de estas limitaciones trata de conseguir nuevas alternativas para las mejoras educativas.
- Especificar la metodología que deben emplear los docentes de preprimaria para lograr una práctica pedagógica de calidad.
Al hablar de metodología se hace mención a todo el proceso educativo que se hace acompañar de las técnicas y métodos para mejorar la práctica en el aula, en este aspecto se obtiene lo siguiente,
 - El 97% manifiesta el uso de metodologías, dato que refleja la efectividad del programa en relación al uso de este proceso, es importante resaltar que la formación es constante y cada año surgen cambios educativos, por lo que el docente debe estar en constante profesionalización.

6.2. Comprobación de las hipótesis

La formación docente se fortalece a través de prácticas conscientes con los niños y niñas, las cuales se desarrollarán de manera efectiva siempre y cuando esa formación recibida sea de calidad. las hipótesis planteadas en este estudio de investigación fueron:

- Ho: La formación docente que se recibe en el profesorado en educación preprimaria, está relacionada positivamente con la satisfacción de una práctica pedagógica que favorezca a la mejora de la educación en la primera infancia.
- H1: La formación docente que se recibe en el profesorado en educación preprimaria, no está relacionada positivamente con la satisfacción de una práctica pedagógica que favorezca a la mejora de la educación en la primera infancia.

Se puede concluir y aceptar la hipótesis *Ho. La formación docente que se recibe en el profesorado en educación preprimaria, está relacionada positivamente con la satisfacción de una práctica pedagógica que favorezca a la mejora de la educación en la primera infancia.*

Pues efectivamente se comprueba que la formación docente recibida hasta el momento por la quinta cohorte del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe, bilingüe) del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, influye efectivamente de manera positiva en la práctica pedagógica. Para la comparación de la misma se puede comparar con porcentajes de las encuestas aplicadas a la población en donde el 41% de los docentes manifiestan que esta influencia es muy apropiada, el 57% apropiada y el 6% manifiesta dificultades hasta el momento.

Los resultados son gratificantes y con ello se puede manifestar que la inversión en estos procesos valen la pena cuando son aprovechados por la población a la que se dirige.

CONCLUSIONES

1. La formación docente que reciben los estudiantes de la quinta cohorte del Profesorado en Educación Preprimaria Intercultural del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, incide en un 97% de satisfacción en las buenas prácticas pedagógicas que se están llevando a cabo en los distintos establecimientos educativos de la población del departamento de Totonicapán, lo que permite analizar y observar el avance que la educación infantil está generando con la implementación de una formación docente actualizada a los nuevos retos y desafíos.
2. La profesionalización docente ha tomado en consideración aspectos fundamentales para el desarrollo integral del docente en proceso de formación, los cuales conllevan; desarrollo de habilidades intelectuales específicas, dominio de las competencias docentes, identidad profesional y ética, habilidades para el desarrollo, aplicación de estrategias metodológicas, capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales. Dichos aspectos permiten analizar que el proceso de formación está generando profesionales capaces de enfrentar las situaciones diversas de un país que necesita cambios significativos en el proceso educativo.
3. El 80% de docentes en proceso de profesionalización encuentran limitantes que impiden una práctica pedagógica de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas del nivel preprimario, estas limitantes se centran en los problemas socioculturales del país, por lo que la educación infantil constituye la primera etapa de formación escolar, la cual debe desarrollarse en conjunto de prácticas o actividades pautadas, a través de las cuales todo grupo social ayuda a sus miembros a asimilar la experiencia colectiva culturalmente organizada.
4. La metodología que se utiliza en la preparación de los y las docentes de este nivel es idóneo, datos que se recalcan con el 93% de encuestados satisfechos de la formación para su preparación profesional, pues en estos procesos se privilegia el aprendizaje guiado, de manera que los estudiantes puedan construir el conocimiento con base a la experiencia personal y grupal, con el fin de generar en todos los docentes en formación el aprendizaje analítico, con

enfoque crítico y de reflexión personal, que le permita conocer y situarse en la realidad educativa.

5. Se considera que la formación docente es sin duda alguna, el medio que exige mejorar la práctica pedagógica y en esencia su incidencia es inmediata y eficiente, por lo que el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente llevado a cabo por el Ministerio de Educación de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una de las opciones más adecuadas que el docente puede tomar hoy en día, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que la formación y práctica han de entenderse como un proceso continuo y permanente.

RECOMENDACIONES

1. Continuar con el proceso de formación docente que reciben los estudiantes no solo de la quinta cohorte del Profesorado en Educación Preprimaria Intercultural del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, sino ampliar este programa a toda la población del sector público y privado que trabaja con niños y niñas del nivel preprimario, a través de la accesibilidad de la profesionalización en el Centro Universitario de Occidente y Universidades Privadas.
2. Continuar con las reformas educativas que generen cambios significativos en la educación del país, esto con el fin de aumentar día con día la calidad de profesionales que aporten nuevas metodologías a la educación infantil.
3. Se recomienda que la práctica docente cotidiana, pueda realizarse con prudencia y tome en consideración su razón de ser, desde el concepto de la niñez y desde el valor significativo del docente como agente y facilitador del proceso educativo basándose en la adquisición de una metodología de trabajo científica que, manifieste los conocimientos teóricos y prácticos.
4. La metodología utilizada en el programa de especialización debe determinarse desde la organización de las aulas, planes didácticos, medios y medidas generales para aplicar cada uno de los contenidos acordes a las etapas y áreas de formación. A consideración de estos elementos importantes, el docente debe manejar y conocer los conocimientos acordes a las edades de los niños, centrar el proceso de formación en el alumno, vincular la enseñanza con la vida de los niños y niñas, desarrollar destrezas y habilidades enfocadas en cada una de las áreas de aprendizaje proporcionadas por el Currículo Nacional Base, generar un aprendizaje activo y reflexivo donde: se pueda partir de lo concreto a lo abstracto, exploración con todos los sentidos, relaciones por la experiencia didáctica, manipulación, transformación, y combinación de materiales.

5. Para el proceso de formación se recomienda que el programa tome en consideración:
- Los conocimientos, procesos y desarrollo del niño y la niña, los cuales deben ser entendidos por los docentes, esto con el objetivo de brindar atención profesional e integral a la primera infancia.
 - Una formación adecuada e idónea en conocimientos pedagógicos que faciliten al docente un accionar con teorías y estrategias adecuadas a las necesidades, realidades y edades de los niños y niñas, utilizando como medio primordial el juego y el aprendizaje significativo.
 - Sumergir el estudio de la educación preprimaria con las realidades socioculturales del país, en base a este proceso consolidar programas que ayuden y mejoren las condiciones críticas y reales que atraviesa la niñez, con esto contribuir al proceso de investigación en los estudiantes sobre problemas y situaciones que coadyuven a la resolución de los mismos.
 - Fomentar el trabajo en equipo y conjunto, con los cuales se pueden establecer comunidades de aprendizaje que permitan compartir la experiencia y conocimiento adquirido de todos los docentes.

VII. PROPUESTA

“FORTALECER EL MODELO-EDUCATIVO QUE SE UTILIZA PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE DE PREPRIMARIA”

7.1. Justificación

Un título universitario enfocado a la educación infantil puede influir en la calidad de la instrucción ofrecida por un docente; pero un título en sí no garantiza la aptitud como maestro.

La calidad del programa de formación docente pretende mejorar los niveles de formación y profesionalizar al docente según la rama y nivel en el que se desempeñe, es decir, su eficacia al formar a docentes en servicio, impartiendo conocimientos fundamentales sobre desarrollo infantil, materias académicas, oportunidades para poner en práctica habilidades nuevas. Permitiendo con ello aumentar la capacidad de un maestro para estimular positivamente el desarrollo y aprendizaje de los niños que el título en sí.

En la presente propuesta se pretende desarrollar los aspectos generales de la profesionalización docente, como las estrategias metodológicas para avanzar y mejorar en las prácticas pedagógicas de calidad, esto con el fin de conocer la relación entre la calidad de programas de formación docente, y la formación brindada en las instituciones de educación en cuanto al desarrollo y aprendizaje de los niños.

La propuesta titulada “FORTALECER EL MODELO-EDUCATIVO QUE SE UTILIZA PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE DE PREPRIMARIA”, pretende enfocar los aspectos generales que todo docente especializado en la educación preprimaria debe conocer, esto con el afán de rescatar y contribuir a la calidad del nivel. Por tanto se sugieren actividades y metodologías que se pueden aplicar con los docentes en formación, para ponerlas en práctica con los niños y niñas del nivel preprimario, brindando con esto un aprendizaje significativo al proceso de enseñanza-aprendizaje, con el que se permita brindar una herramienta útil para la educación infantil.

Tomando como base la investigación realizada en el programa PADEP/D, se determina que la especialización es una estrategia que utiliza el Ministerio de Educación para incrementar el nivel de formación del docente en servicio, se toma como base el estudio realizado en el cual se determina la incidencia efectiva de la práctica pedagógica en el servicio del profesorado en educación preprimaria intercultural (monolingüe y bilingüe), resultado que permite lanzar la propuesta como eje central para que el programa pueda tomar en consideración los aspectos y fundamentos indispensables y trascendentales de la educación infantil.

Por tanto es necesario que estos resultados no se reflejen solo en el sector oficial y con los docentes presupuestados en el renglón 011, es ineludible que esta especialización se pueda expandir a todo profesional que quiera actualizarse en el nivel preprimario, esto con la búsqueda de una calidad en toda la población, permitiendo que esta profesionalización se pueda ofrecer a toda la población como una carrera más que puedan ofertar el Centro Universitario de Occidente CUNOC y algunas Universidades Privadas.

¿Por qué es necesario expandir esta profesionalización?

- El sector privado equívocamente ha estructurado el nivel preprimario como la fase de aprendizaje de la lectura, escritura y matemática correcta. Y por supuesto el niño debe desarrollar estos aspectos pero no con metodología tradicionalista de planas y arduas jornadas de trabajo. Cabe resaltar que hoy en día la dificultad de la mayoría de estudiantes en las evaluaciones de ingreso a las universidades se refleja en la lectura y matemática. Esto debido a las malas prácticas de estos procesos, la educación preprimaria es el medio que permite adquirir las nociones básicas de un proceso de lectura y matemática si se prepara correctamente el terreno sin saltarse los procesos.
- Los docentes por contrato, necesitan la actualización y renovación de contenidos para ofrecer a los estudiantes la metodología correcta a trabajarse en este nivel.
- Una limitante en este nivel es el poco uso del Currículum Nacional Base en todos los sectores tanto oficiales como privados, los docentes no conocen la forma correcta de planificación. Por lo que es necesario que este tema se utilice de manera general y recordar que en preprimaria se utiliza la integración de áreas a través de temas generadores que giran alrededor del contexto social, cultural y personal del niño.

7.2. Fundamentación teórica

7.2.1. Modelo-educativo

Uno de los propósitos principales del Ministerio de Educación es garantizar que la niñez y la juventud de Guatemala reciban más y mejor educación.

El docente del nivel preprimario debe:

- a. ⁸Utilizar el CNB y las Orientaciones para el Desarrollo Curricular como la base de la planificación, con el apoyo de los textos distribuidos por el Ministerio de Educación.
- b. Planificar lecciones que desarrollan las competencias aplicando el currículo en espiral e integrando las áreas del Currículo Nacional Base.
- c. Dominar los contenidos procedimentales, declarativos y actitudinales del grado o grados que imparte y los transfiere con un enfoque activo y participativo, fomentando la reflexión en todo momento.
- d. Atender las diferencias individuales para desarrollar al niño o niña a su máximo potencial.
- e. Evalúa formativamente, atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje y de acuerdo con el área que desarrolla.
- f. Organizar el aula para potenciar el espacio y el tiempo, creando rutinas que estructuren el desarrollo individual de los alumnos y las alumnas.

(MINEDUC, 2009), recalca en la tercera parte del Curriculum Nacional Base, la metodología que se debe abarcar en el nivel preprimario.

“Este proceso se desarrolla por medio de acciones físicas, mentales, sociales y emocionales que promueven la construcción de nuevos aprendizajes que contribuyen al desarrollo integral de la niñez. Utiliza el juego como elemento esencial de la metodología, además de técnicas e instrumentos donde el niño y la niña son los y las protagonistas. Los aprendizajes que los niños y las niñas adquieren en este nivel contribuirán a su desarrollo en la medida que constituyan aprendizajes significativos y activos.

⁸ Módulo de Capacitación Docente Preprimaria No.1, MINEDUC, Guatemala.

Para ello, el niño y la niña deben ser capaces de establecer relaciones entre sus conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, lo cual requiere que las actividades y tareas que se lleven a cabo tengan un sentido claro para él o ella en el entorno en donde se desenvuelve. A pesar de que no hay un método único para trabajar en las etapas de este nivel, el método global se perfila como el más adecuado para que los aprendizajes sean significativos y activos. El principio del método global supone que el aprendizaje es el producto de múltiples conexiones de relaciones que se establecen para que los significados que se generen sean amplios y diversos”.

El o la docente debe proponer a los niños sistematizaciones de aprendizaje, pequeños proyectos, unidades didácticas, temas generadores o rincones de aprendizaje que requieren la integración de contenidos de diferente tipo y de distintas áreas. También se considera conveniente plantear actividades que alternen con las propuestas de integración así como para la consideración de los ejes del curriculum.

Entre estas actividades se pueden mencionar las siguientes.

- ⁹⁹Promoción de acciones que propicien la formación de hábitos en los niños y las niñas.
- Creación de un ambiente de armonía que permita al niño y a la niña reflexionar acerca de sus comportamientos y actitudes.
- Fomento de la autonomía moral como un acto de libertad que permita el autocontrol.
- Motivación de los niños y las niñas de manera que, en forma voluntaria, expresen sus ideas, sentimientos y emociones.
- Establecimiento, por el grupo, de normas y límites dentro de un marco de respeto y tolerancia, de manera que se asuman con responsabilidad y se practiquen por convencimiento propio.
- Promoción de la acción-reflexión permanente, el cuestionamiento, la crítica y la creación de alternativas para la convivencia entre las personas dentro de un ambiente de paz y democracia que lleve a la revisión, búsqueda de alternativas y negociación.

⁹⁹ Curriculum Nacional Base Nivel Preprimario

- Selección de actividades que se realizan en el centro para fomentar, entre niños y niñas, el sentido de responsabilidad, independencia, autonomía y creatividad.
- Uso de frases creativas que favorezcan el respeto, que inviten a esperar turno y que fomenten la independencia.
- Uso del lenguaje como instrumento para propiciar el respeto por los derechos individuales, los de identidad, la equidad entre hombres y mujeres y así evitar la invisibilización de la mujer.
- Organización de experiencias para despertar en niños y niñas, la familia y la comunidad actitudes positivas hacia la comprensión y la valoración de la forma de vida.

7.2.1.1. Aprendizaje significativo

(MINEDUC, 2009). El aprendizaje significativo es el conocimiento que integra el alumno a sí mismo y se ubica en la memoria permanente, éste aprendizaje puede ser información, conductas, actitudes o habilidades. Para el desarrollo de este aprendizaje se requieren de factores que influyen en lo que se aprende es decir los; contenidos, conductas, habilidades y actitudes por aprender. Es por ello que el docente de preprimaria debe conocer muy bien el desarrollo de este aprendizaje, con el cual permite al estudiante orientarlo hacia un proceso de enseñanza con la acción de aprendizaje que realizan los niños.

El tratamiento metodológico del aprendizaje significativo y activo debe garantizar lo siguiente:

- ¹⁰Que el niño y la niña exploren con todos los sentidos. Los niños y las niñas aprenden porque investigan, no porque se les digan las cosas y en esta búsqueda hay que posibilitar que los aprendizajes sean generados por las diversas vías.
- Que el niño y la niña descubran las relaciones por la experiencia directa. Esto implica dar la oportunidad de acción para que experimenten directamente, lo que hace necesario
 - estimular al niño y a la niña para que hablen de lo que hacen
 - permitir que señalen las relaciones entre los objetos que observan y utilizan
 - dejar que los niños y las niñas hagan las cosas por sí solos (as), aunque demoren

¹⁰ Aprendizaje Significativo, Curriculum Nacional Base.

- sugerir opciones y posibilidades de actuación que permitan al niño y a la niña, desde el inicio, encontrar las respuestas por sí mismo o sí misma.
- Que los niños y las niñas manipulen, transformen y combinen materiales. Es importante que cuando el niño y la niña realizan estas acciones, descubran las relaciones que se dan entre los objetos y las acciones que ocurren entre los sucesos, por lo tanto se debe
 - Proporcionar materiales que permitan la manipulación, transformación o combinación. El o la docente debe destacar cómo huelen, se ven, se sienten, suenan, mediante preguntas que estimulen la exploración activa de los mismos.
 - Ampliar el uso de materiales. Generalmente los niños y las niñas suelen adjudicar determinadas acciones a un objeto y les cuesta trabajo ubicarles otras funciones, lo que sucede también con los materiales. Buscar otras posibilidades de los objetos y materiales permite descubrir nuevas relaciones. Todo ello se puede estimular con preguntas o sugerencias.
 - Provocar la acción con los materiales; debe evitarse recaer únicamente en la respuesta verbal.
- Que niños y niñas elijan actividades, objetos y materiales: Siempre que sea posible el o la docente ha de posibilitar que los niños y las niñas decidan dónde trabajarán, con qué trabajarán, qué harán y cómo lo harán. Para esto debe propiciar la elaboración conjunta de lo que se ha de hacer.

Para que el aprendizaje sea efectivo se deben considerar los siguientes principios:

- Partir de los conocimientos y experiencias previas, relacionándolas con los nuevos aprendizajes, lo cual requiere que las actividades y tareas que se lleven a cabo tengan un sentido claro.
- Ir siempre de lo concreto a lo abstracto, permítales principiar siempre manipulando el objeto con diversos movimientos exploratorios para que se familiaricen con el mismo.
- Ir de lo simple a lo complejo, No sólo se refiere a la progresiva complicación del conocimiento por adquirir, sino también a que el aprendizaje parte de acciones inicialmente simples y progresa hacia acciones cuya coordinación es más compleja.
- Ir de lo cercano a lo lejano, el aprendizaje va de lo que está aquí, ahora, en este momento, a lo que está allá, después, más tarde

El papel del docente en el aprendizaje significativo es;

- Orientador (a) y facilitador (a) del desarrollo; su meta es promover el aprendizaje significativo y activo del niño y la niña.
- Proporcionar materiales y situaciones de aprendizaje para que el niño y la niña seleccionen lo que desean hacer.
- Proporcionar la estimulación necesaria para que él y la niña planeen lo que van a hacer y cómo va a hacerlo.
- Preparar el escenario para las experiencias haciendo las preguntas y sugerencias pertinentes.
- Permitir que el niño y la niña descubran, por sí mismos (as), las relaciones esenciales sin imponer sus ideas o concepciones.
- Proporcionar alternativas para que los niños y las niñas seleccionen y elijan cómo hacer lo que deben hacer. Evite dar respuestas o soluciones.
- Estimular a que los niños y las niñas hablen de sus conocimientos, de lo que hacen y cómo lo hacen, para hacerles conscientes de la relación esencial.
- Responder aquellas preguntas que los niños y las niñas directamente le hagan, procurando revertir el procedimiento para que sean ellos quienes encuentren por sí solos (as) la respuesta.
- Brindar la ayuda necesaria cuando los niños y las niñas demuestren dificultad al resolver los problemas por sí mismos (as) y cuando los procedimientos metodológicos cotidianos no permitan encontrar la solución.
- Trabajar conjuntamente con el niño o la niña cuando haya dificultades en la solución del problema, activando su zona de desarrollo potencial.

7.2.2. Formación académica

La formación académica es un conjunto de conocimientos adquiridos, los cuales son una herramienta que ayudan a consolidar las competencias que se poseen. Los profesionales deben saber que hoy en día tienen que diversificarse y hacer que su capital humano sea flexible. Eso significa que tienen que estar dispuestos a reinventarse a sí mismos rápidamente.

Además, la formación académica no debe ser entendida como una simple recepción de datos y acumulación de títulos. Es parte de un proceso de crecimiento intelectual que le permite a la persona desarrollar su capacidad analítica y crítica, y al mismo tiempo estar preparado para la resolución de problemas.

Los estudios realizados no son únicamente una carta de presentación que en determinado momento se deban mostrar. El coleccionar títulos no garantiza la calidad integral del individuo, como profesional; en cambio puede generar una oferta de profesionales que no responden a lo que se demanda en la actualidad.

7.2.3. Importancia de la educación inicial y preprimaria

(Gobierno de la República de Guatemala MINEDUC, 2015). La educación inicial y preprimaria abarca desde el nacimiento hasta los seis años de vida los cuales se consideran cruciales y predictivos de la vida escolar. Si bien es cierto que el ser humano está en un proceso continuo de aprendizaje durante toda su existencia, la evidencia experta sobre la materia demuestra la importancia que tiene este período en el establecimiento y desarrollo de aspectos claves como: los primeros vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, la autoestima, la formación valórica, el lenguaje, la inteligencia emocional, la motricidad y las habilidades del pensamiento, entre otros.

Los primeros años de vida constituyen la base del desarrollo posterior del ser humano, lo que se haga o se deje de hacer en este periodo tan crucial, será determinante para el resto de la vida. Las intervenciones oportunas y de calidad para estimular el desarrollo integral son un factor fundamental en la vida de los niños de 0 a 6 años. Se consideran estos primeros años de vida como los cruciales e importantes para lograr el mayor número de conexiones neuronales y durante ellos se sientan las bases del desarrollo socioemocional, ético, cognitivo que posibilitan el fortalecimiento de una personalidad sana y equilibrada.

La primera infancia es importante por los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este período, pues ocurre su mayor desarrollo neuronal, se determinan las

capacidades para las relaciones vinculares y afectivas, que en otras etapas de la vida será difícil o casi imposible construir, se desarrollan las habilidades básicas para el lenguaje y la motricidad fina y gruesa, se da el reconocimiento de sí mismo y del entorno físico y social, que luego se refleja en la construcción de su auto concepto, su autoimagen y sus relaciones e interacciones con su mundo, se sientan las bases para los procesos de comunicación individual y colectiva y se desarrollan las habilidades básicas para el autocuidado.

7.2.4. Práctica pedagógica

La práctica pedagógica es el escenario, donde el docente dispone de todos aquellos elementos propios de su personalidad académica y personal. Desde la académica lo relacionado con su saber disciplinar y didáctico, como también el pedagógico a la hora de reflexionar de las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula.

La práctica pedagógicas permite al docente centrar su atención en tres tipos de saberes, el disciplinar, el pedagógico y el académico, donde dichos saberes tienen lugar en la práctica y están vinculados con tres preguntas ¿Qué se? ¿Cómo comunico lo que se? ¿Cómo me transformo con lo que se?, esto con el fin de concientizar la tarea didáctica y ofrecer mejores prácticas en el salón de clases.

7.2.4.1. Propósito de las practicas pedagógicas

La práctica pedagógica debe despertar en el estudiante interés por lo que enseña el docente y por lo que él aprende, dicho en otras palabras, el docente como el estudiante deben preocuparse por la formación académica y cultural.

De esta manera la práctica pedagógica no debe contribuir a que el profesional que se está formando sirva para rendir cuentas sobre el resultado del conocimiento sino para que pueda pensar en los procesos que condujeron a ese conocimiento ó a los resultados de un saber; debe permitir que los estudiantes se ubiquen intelectualmente en el pensamiento científico contemporáneo, aprendan a pensar los conceptos básicos de construcción, a elaborar posiciones críticas y posibles soluciones a las problemáticas del medio ambiente natural y social que rodea el ejercicio contable”.

Los principales propósitos de la práctica pedagógica son:

- Desarrollo profesional docente, a partir de la transformación de la propia práctica.
- Producción de un conocimiento válido que se fundamente en los saberes científicos, culturales y educativos.
- Procesos individuales y colectivos de reconstrucción racional del pensamiento y la teoría.
- Actuación racional de las nuevas generaciones; construir nuevos enfoques y modelos pedagógicos; aprender a transformar colectivamente la realidad que no nos satisface y el desarrollo social - individual.

7.2.4.2. Características de las prácticas pedagógicas

Las prácticas pedagógicas se constituyen en un proceso de reflexión, conceptualización, sistematizada y de carácter teórico - práctico sobre la realidad educativa pedagógica y social.

Las prácticas pedagógicas permitan que los futuros profesionales salgan de su papel receptivo y pasivo de la información hacia uno más creativo y crítico en el conocimiento, para tal propósito es primordial que tanto los docentes como discentes comprendan la gran importancia que tiene la buena utilización de métodos de enseñanza - aprendizaje para la transmisión del conocimiento, que se innoven esas prácticas para salir del paradigma convencional y tradicional que ha venido imperando y se ubique en un esquema actual basado en las nuevas teorías educacionales que al respecto plantean varios autores y que se hacen esenciales en la formación profesional de los docentes.

7.2.4.3. Cómo se transforma el maestro partir de las practicas pedagógicas

La formación de docentes competentes es la meta de la madurez de las concepciones teóricas y proyecciones en la acción de la práctica pedagógica, cuyo resultado es la actividad docente como profesional, transformadora y formadora de ciudadanos autónomos.

Este permite implementar procesos articulados, entre investigación y docencia, caracterizados por desarrollo de estructuras consultivas, participativas y humanizante. La profesionalidad docente, investiga sus teorías y sus acciones en el escenario de la práctica pedagógica.

7.2.5. Componentes curriculares

Los componentes curriculares deben ser priorizados en todo proceso de formación, pues a través de ellos se consolidan las bases fundamentales de un sistema educativo, por tanto el (MINEDUC, 2009), hace énfasis de estos componentes en el nivel preprimario.

- a. **Áreas:** Integran los conocimientos propios de la disciplina con los conocimientos del contexto.
- b. **Ejes:** Son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la Educación.
- c. **Competencias:** Se define la competencia como la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y generar nuevos conocimientos.
- d. **Cursos:** Organización específica de componentes de la disciplina, las áreas y del contexto.
- e. **Competencias marco:** Las competencias se consideran como la expresión del actuar de una persona en su totalidad y se adquieren y fortalecen en un proceso que nunca termina.
- f. **Competencia de contenidos:** Domina los contenidos básicos de cada área, adaptada al nivel y grado que corresponde. Diseña actividades que despiertan el interés y la curiosidad de los alumnos y alumnas y los implican activamente.
- g. **Competencia metodológica:** Aplica las metodologías adecuadas al nivel. Diseña y elabora materiales educativos para las diferentes áreas de desarrollo.
- h. **Competencia social:** Se desempeña como líder, comunicador y promotor de su comunidad.
- i. **Competencia personal:** Desempeña en forma consciente el rol como maestro(a). Ejerce su profesión con responsabilidad y ética.
- j. **Ejes curriculares:** Unidad en la diversidad, vida en democracia y cultura de paz, desarrollo integral sostenible, ciencia y tecnología.

7.3. Objetivos

7.3.1. Objetivo general

- Gestionar el modelo-educativo de calidad, que fomente la práctica pedagógica del docente de preprimaria a través de la implementación del “Proceso de Profesionalización en Educación Preprimaria Intercultural” en el CUNOC-USAC y Universidades Privadas.

7.3.2. Objetivos específicos

- Informar a las autoridades universitarias sobre la importancia que se le debe brindar al nivel inicial y preprimario.
- Establecer conexiones entre Ministerio de Educación, Universidad San Carlos de Guatemala y Universidades Privadas del país, para contribuir de manera significativa en la especialización del docente de educación preprimaria.
- Elaborar rutas de trabajo para consensuar el impacto social y económico de la especialización del sector público y privado en relación a la educación preprimaria bilingüe y monolingüe.

7.4. Descripción de la propuesta

La propuesta, titulada “FORTALECER EL MODELO-EDUCATIVO QUE SE UTILIZA PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE DE PREPRIMARIA”, consiste en apoyar a todos los docentes del sector oficial y privado sobre conocimientos generales del proceso metodológico en la educación preprimaria mediante la participación de la profesionalización docente que permita desarrollar las habilidades generales de la población infantil, debido a las deficiencias observadas en la amplitud de metodologías específicas del nivel, buscando con ello el desarrollo de habilidades y destrezas mediante descubrimientos, fantasías y juegos.

Además brindar apoyo en el trabajo de los catedráticos de la profesionalización, orientándolos a la utilización de metodologías que busquen el alcance y mejora de los estándares educativos del nivel.

7.5. Actividades encaminadas a lograr la propuesta

Las actividades a desarrollarse en la implementación de la propuesta son:

- Aprobación de la propuesta por autoridades de la Universidad San Carlos de Guatemala.
- Presentación de la propuesta al PADEP/D.
- Presentación de la propuesta al Ministerio de Educación
- Diálogos con Universidades Privadas.
- Ejecución de las líneas de acción.
- Implementación de la profesionalización a nivel nacional:
 - Talleres de formación y enriquecimiento sobre las metodologías.
 - Elaboración de materiales, juegos y técnicas, por parte de los docentes del programa.
 - Visitas a los centros educativos, para verificar la implementación de las metodologías.
 - Evaluación del proceso y uso de metodologías.
- Presentación de resultados.

7.6. Cronograma de actividades

No	Actividad	Fecha	Recursos	Lugar	Responsables
1.	Aprobación de la propuesta por autoridades de la Universidad San Carlos de Guatemala.	Enero 2017	Propuesta	USAC	Licda. Yesenia Estrada Autoridades USAC.
2.	Presentación de la propuesta al PADEP/D.	Marzo 2017	Propuesta Impactos	USAC	Licda. Yesenia Estrada Autoridades USAC.

3.	Presentación de la propuesta al Ministerio de Educación	Mayo 2017	Propuesta Impactos Líneas de acción.	MINEDUC	Licda. Yesenia Estrada Autoridades USAC, Autoridades PADEP/D.
4.	Diálogos con Universidades Privadas.	Julio 2017	Propuesta Impactos Líneas de acción.	USAC	Licda. Yesenia Estrada Autoridades USAC, Autoridades PADEP/D. Autoridades MINEDUC.
5.	Ejecución de las líneas de acción.	Agosto- Noviembre 2017	Instrumentos de evaluación y ejecución.	USAC MINEDUC	Licda. Yesenia Estrada Autoridades USAC, Autoridades PADEP/D. Autoridades MINEDUC.
6.	Implementación de la profesionalización a nivel nacional:	Enero 2018	Propuesta Impactos Líneas de acción.	Centros educativos	Licda. Yesenia Estrada Autoridades USAC,

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Talleres de formación y enriquecimiento sobre las metodologías. ➤ Elaboración de materiales, juegos y técnicas, por parte de los docentes del programa. ➤ Visitas a los centros educativos, para verificar la implementación de las metodologías. ➤ Evaluación del proceso y uso de metodologías. 				Autoridades PADEP/D. Autoridades MINEDUC.
7.	Presentación de resultados.	Diciembre 2018	Producto	USAC	Licda. Yesenia Estrada

7.7. Evaluación

Para la evaluación de la propuesta, se establecerán tres momentos:

Evaluación diagnóstica: encuestas para conocer las necesidades y limitantes del nivel preprimario nacional.

Evaluación intermedia: se aplicarán listas de cotejo para observar el trabajo y apoyo de los docentes durante el desarrollo de la profesionalización.

Evaluación final: boleta de opinión sobre el impacto de la propuesta implementada.

7.8. Producto

- Establecer la profesionalización docente en el nivel preprimario a nivel nacional.
- Actualización de metodología en base al Currículum Nacional Base.
- Organización, selección y elaboración de materiales que estimulen las áreas básicas del desarrollo de los niños y niñas.
- Utilización de metodología de aprendizaje para estimular el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Uso del juego como estrategia didáctica para el desarrollo de habilidades y destrezas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agirre, J., Etxaburu, J., Hernández, M., Iturbe, X., López, J., Ormaza, L., . . . Uriarte, L. (2013). *Mejora de la práctica docente "Una experiencia de autoevaluación"*. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia .
- Álvarez, H. (2007). *Informe Integrado del Sector Educativo*. Guatemala: BID.
- Arias, L., Bedoya, K., Benítez, C., Carmona, L., Castaño, J., Castro, L., . . . Villa , L. (2007). Formación docente: una propuesta para promover prácticas pedagógicas . *Revista Educación y Pedagogía* , 154-160.
- Batha, & Pacheco. (1996). *Escucha y elabora*. Trillas.
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN-/ Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM/ Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESA. Flasco-Guatemala. (2010). *LA Formación de Docentes en Guatemala*. Guatemala: Ciencias Sociales.
- CIEN, C. d. (2011). *Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad 2012-2020*. Guatemala .
- Comisión Paritaria de Reforma Educativa. (1998). *Diseño de Reforma Educativa*. Guatemala.
- Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Larus Revista de Educación*, 88-103.
- DIGECADE. (2007). *Preparandome para sembrar con calidad en el nivel preprimario* . Guatemala : MINEDUC.
- Duhalde, M., & Cardelli, J. (Jueves 10 de Noviembre de 2011). *Formación docente en América Latina. Una perspectiva ppolítica-pedagógica* . Obtenido de <http://www.escuela-nuevos-rumbos.net/spip.php?article249>
- Empresrios por la Educación. (2006). *El maestro: eje central para la educación. Diagnóstico, análisis y propuesta para su profesionalización* . Guatemala.
- Gobierno de la República de Guatemala MINEDUC. (18 de octubre de 2015). *midecuc.gob.gt*. Obtenido de <http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/banners/profesionalizacionDocente/>
- Gobierno de la República de Guatemala MINEDUC. (18 de agosto de 2015). *mineduc.go.gt*. Obtenido de <http://www.mineduc.go.gt/>

http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/2010%201176-2010%20AM%20Programa%20Acad%C3%A9mico%20de%20Desarrollo%20Profesional%20Docente-PADEP.pdf

- González, R. M., & González, V. (2007). Diagnóstico de necesidades y estrategias de formación docente en las universidades. *Iberoamericana de Educación*, 1,2.
- Latorre, A. (2008). *La investigación, acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Grao.
- Machado, A. L. (2005). Protagonismo docente en el cambio educativa. *PRELAC/No. 1*, 8-9.
- MINEDUC. (2007). *Currículum Nacional Base Nivel Inicial*. Guatemala: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE.
- MINEDUC. (2009). *Currículum Nacional Base Nivel Preprimario*. Guatemala: DIGECADE .
- Nordenflycht, M. (2001). La formación de los docentes en el siglo XXI. *In Revista de Tecnología*, 1-27.
- Pavié , A. (2011). Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 67-80.
- Vaillant, D., & Marcelo, C. (2015). *El ABC y D de la Formación Docente* . España: Printed in Spain .
- Velaz de Medrano, C., & Vaillant, D. (s.f.). *Aprendizaje y desarrollo profesinoal docente*. España: Santillana.
- Vélaz, C., & Vaillant, D. (s.f.). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*. Madrid, España: Fundación Santillana .

ANEXOS



Universidad San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Maestría en Docencia Universitaria
Encuesta a docentes en profesionalización



Instrucciones:

Estimado docente, la presente encuesta es para recabar información con fines de investigación en el tema: “Formación Docente y su Incidencia en la Práctica Pedagógica de los Estudiantes de la Quinta Cohorte del Profesorado en Educación Preprimaria Intercultural”. Gracias por su colaboración.

Datos Generales:

- a. Edad: _____ b. Género: _____ c. Estado civil: _____
 d. Años de servicio en el MINEDUC: _____
 e. Modalidad atendida monolingüe _____ bilingüe _____
 f. Lugar de trabajo: _____
 g. Profesorado que estudia: Profesorado de Educación Preprimaria Intercultural _____
 Profesorado de Educación Preprimaria Bilingüe Intercultural _____

Formación Docente:

- ¿Considera usted que la formación docente recibida en el PADEP, le ha permitido formar y actualizar sus conocimientos?
 Si _____ No _____
- ¿La formación docente recibida responde al nivel educativo en el que trabaja?
 Si _____ No _____
 ¿Por qué? _____
- ¿Los procesos de formación pedagógica satisfacen su formación docente?
 Si _____ No _____
- ¿La formación que usted recibe en relación a la práctica diaria en el aula es?
 Adecuada _____ Poca adecuada _____ Inadecuada _____
- ¿El modelo de formación docente es el idóneo para su preparación profesional?
 Si _____ No _____
 ¿Por qué? _____
- ¿Qué aspectos se deben tomar en cuenta para su formación docente?
 Enumerelas: _____

Práctica pedagógica

7. ¿La influencia de la práctica pedagógica del docente en la formación de los niños y niñas es?

Muy apropiada _____ Apropiaada _____ Poco apropiada _____

8. ¿Se encuentra con limitaciones para brindar una práctica pedagógica de calidad en el aula?

Si _____ No _____

¿Cuáles? _____

9. ¿Qué metodología se debe emplear con los niños y niñas de la primera infancia?

10. ¿Utiliza estrategias en la práctica diaria con los niños de preprimaria?

Sí _____ No _____ A veces _____

¿Por qué? _____

11. ¿Relaciona el proceso de evaluación, planificación, metodología y estrategias de enseñanza-aprendizaje en el proceso educativo?

Si _____ No _____ A veces _____

12. ¿Considera el uso de material didáctico influyente en la práctica pedagógica?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

13. ¿Qué se deben tomar en cuenta para una práctica de calidad en el nivel preprimario?

¿Si tuviera otras situaciones que comentar u opinar respecto a la presente investigación hágalo en el espacio en blanco?

“Muchas Gracias”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Meses							
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1. Planteamiento del problema								
2. Estructuración del marco conceptual y metodológico.								
3. Estructuración del marco teórico y operativo.								
4. Aprobación del proyecto								
5. Diseño de los instrumentos para recolectar la información.								
6. Recopilación de información								
7. Vaciado depuración y tabulación de información.								
8. Análisis e interpretación de la información								
9. Elaboración de cuadros estadísticos y de informe final								
10. Revisión, seguimiento, culminación, redacción y presentación del informa final.								

RECURSOS Y PRESUPUESTO

Recursos	Monto (Proyecto en q.)	Fuente
Recursos humanos		
* Salario de investigador	Q 3,000.00	Ingresos personales
* Pago de honorarios del asesor de tesis	Q 2,500.00	Ingresos personales
Recursos materiales		
* Materiales de oficina	Q 1,100.00	Ingresos personales
* Pago de medio de transporte	Q 600.00	Ingresos personales
* Elaboración e impresión de informes	Q 850.00	Ingresos personales
Recursos institucionales		
* Pago de energía eléctrica	Q 320.00	Ingresos personales
* Pago de servicio de internet	Q 215.00	Ingresos personales
* Gastos varios	Q 2,000.00	Ingresos personales
Total de costos de investigación	Q 10,585.00	

